



Universidad de Concepción
Dirección de Postgrado
Programa de Magister en Salud Sexual y Reproductiva

**ACTITUD HACIA LA EDUCACIÓN SEXUAL Y LA DIVERSIDAD SEXUAL DE
ESTUDIANTES DE PEDAGOGÍA**



Tesis para optar al grado de Magister en Salud Sexual y Reproductiva

DANIELA FERNANDA GACITÚA GONZÁLEZ
CONCEPCIÓN-CHILE

2022

Docente Guía: Dra. Mercedes Carrasco Portiño
Dpto. de Obstetricia y puericultura, Facultad de Medicina
Universidad de Concepción

Dedicatoria

A quienes día a día viven y encarnan la discriminación y los discursos de odio



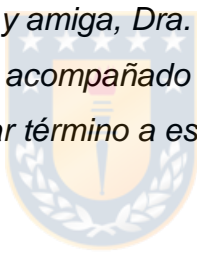
Agradecimientos

A mi profesora guía, Dra. Mercedes Carrasco Portiño, por su confianza e incondicional apoyo durante mi formación en el programa y por su infinita paciencia con esta difícil estudiante.

A mis padres, que siempre y sin condiciones me han apoyado en cada proyecto que determinadamente decido emprender.

A las amigas, por no dejar que las frustraciones me lleven a abandonar mis sueños y que creen en mí , incluso más de lo que yo creo en mí misma.

Y, finalmente a mi profesora, Jefa y amiga, Dra. Susana Poblete Correa que desde mi formación de pregrado ha acompañado mi camino y su apoyo, compañía y cariño fue fundamental para dar término a este proceso alentando siempre a no rendirme.



INDICE DE CONTENIDOS

INDICE DE TABLAS	iii
RESUMEN.....	iv
ABSTRACT	v
INTRODUCCIÓN.....	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
HIPOTESIS	5
MARCO TEORICO.....	6
OBJETIVOS	16
MATERIAL Y MÉTODO	17
RESULTADOS	25
I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA MUESTRA	25
II. RESULTADOS PARA CADA UNA DE LAS ESCALAS APLICADAS	27
DISCUSIÓN	36
CONCLUSIONES	42
PROYECCIONES.....	44
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	45
ANEXOS.....	57
Anexo 1. Tabla de variables de estudio.....	58
Anexo 2. Instrumento de recogida de información	60
Anexo 3. Formulario de Consentimiento Informado.....	66

INDICE DE TABLAS

- Tabla 1. Antecedentes socio-biológicos en los y las estudiantes de pedagogía..... **26**
- Tabla 2. Resultado de las escalas aplicadas en las y los estudiantes de pedagogía.....**28**
- Tabla 3. Resultados de escala actitud hacia la educación sexual por sexo.....**28**
- Tabla 4. Resultados por sexo de las escalas de Homofobia hacia hombres y mujeres homosexuales.....**29**
- Tabla 5. Resultados por sexo en la escala de transfobia.....**30**
- Tabla 6. Resultados por religión para cada una de las escalas aplicadas.....**31**
- Tabla 7. Resultados por orientación sexual para cada una de las escalas incluidas en el estudio.....**32**
- Tabla 8. Resultados según la formación en sexualidad para cada una de las escalas utilizadas en este estudio.....**33**
- Tabla 9. Resultados según carreras para cada una de las escalas utilizadas en este estudio.....**34**
- Tabla 10. Correlación entre Escala de actitud hacia la educación sexual y escalas de Homofobia y transfobia.....**35**

RESUMEN

Introducción: Profesoras(es) son adultos significativos para niños, niñas y adolescentes en la formación de su identidad y el desarrollo de su autoestima, por lo que es fundamental que estos brinden un espacio para desarrollar una educación sexual integral libre de violencia y discriminación, sin prejuicios ni juicios de valor al abordar temáticas de sexualidad y sus diversidades.

Objetivo: Determinar la actitud hacia la educación sexual en estudiantes de pedagogía de la Universidad de Concepción y su influencia en la discriminación hacia la diversidad sexual entre el segundo semestre de 2021 y primer semestre de 2022.

Metodología: Estudio transversal analítico de 130 estudiantes de 4º y 5º año de Pedagogía. Las variables de estudio versan sobre características generales de la población, educación sexual y discriminación hacia la diversidad sexual. Se utilizan la escala de actitudes hacia la educación sexual, la escala de homofobia moderna y la escala de ideología de género y transfobia. Se realizó un análisis univariado y bivariado con el software estadístico SPSS V.25. El nivel de significancia utilizado para todas las pruebas fue $\alpha=0,05$. El estudio ha sido aprobado por el comité ético científico.

Resultados: 73,9% de la muestra declara no haber recibido formación en sexualidad. Mujeres presentan una mejor actitud hacia la educación sexual y tienen menores niveles de homofobia y transfobia. Las carreras de la infancia tienen una mejor actitud hacia la educación sexual, sin diferencias en relación a homofobia y transfobia.

Conclusión: Los estudiantes de pedagogía de la universidad de Concepción presentan bajos niveles de homofobia y transfobia, donde hombres tienen mayores niveles de homofobia y transfobia que mujeres. Una actitud favorable hacia la educación sexual se relaciona con bajos niveles de discriminación y son las carreras de la infancia las que presentan una actitud más favorable hacia la educación sexual.

Palabras claves: educación sexual, estudiantes, diversidad de género, prejuicio, discriminación social, homofobia, transfobia.

ABSTRACT

Introduction. Teachers are significant adults in children and adolescents' identity and self-esteem development; therefore, it is essential that they provide a space for sex education free from violence and discrimination.

Objective. To determine the attitude of students from the pedagogy programs of the University of Concepción, Chile, towards sex education and its impact on sexual diversity discrimination between the second semester 2021 and the first semester 2022.

Methodology. Analytical cross-sectional study, with 130 students from the fourth and fifth years of the pedagogy programs. Variables: population's general characteristics, sex education, and sexual diversity discrimination. The study used the Attitude Scale towards Sex Education, the Modern Homophobia Scale, and the Genderism and Transphobia Scale. Statistical analysis was done with SPSS v.25. Statistical significance: $p < 0.05$. The study was approved by an ethics committee.

Results. 73.9% states they had no sex education. Women have a better attitude towards sex education and lower levels of homophobia and transphobia. Students from programs focused on childhood present a better attitude towards sex education, with no difference regarding homophobia and transphobia.

Conclusion. Students from the pedagogy programs present low levels of homophobia and transphobia, with men having higher levels than women. A positive attitude towards sex education is associated with low levels of discrimination, and programs related to childhood have a more favorable attitude towards sex education.

Keywords: sexual education, students, gender diversity, prejudice, social discrimination, homophobia, transphobia.

INTRODUCCIÓN

La sexualidad es una dimensión que está presente durante toda la vida de una persona, por tanto, se necesitan conocimientos claros y precisos que la fortalezcan y permitan su abordaje de forma integral. Uno de los sectores profesionales que tiene la tarea de abordar esta dimensión, son los(as) docentes, por ello, es importante que los(as) futuros(as) profesionales de la pedagogía cuenten con los conocimientos adecuados y una actitud positiva hacia la sexualidad y la educación sexual de todas las personas, además de los insumos acordes con sus propias demandas y las de sus educandos/as para el abordaje del tema.

La educación sexual, debe preparar a los niños, niñas y jóvenes para su vida adulta, evitando que éstos lleguen a esta etapa de la vida con información errónea y confusa sobre temas de género y sexualidad, y donde mucha de esta información que puede ser errónea, llega a las/los estudiantes desde las personas adultas que forman parte de su vida, hermanos/as, padre, madre e incluso sus mismas/os docentes. (1)

El sistema educativo formal, donde el personal docente es parte principal de este sistema, debe garantizar un espacio para recibir información fidedigna, clara, comprensible y completa, en un ambiente de respeto, libre de prejuicios y estereotipos. Para esto, los y las docentes deben estar preparados/as y capacitados/as, ya que se espera, que sean un/a guía para sus estudiantes y una fuente de información confiable, lo que no ocurre en el caso de la educación sexual, donde en ocasiones, la desinformación en temáticas sobre sexualidad y los juicios de valor de la o el docente, son transmitidos a sus estudiantes.

En 2007, la Administración Nacional de Educación Pública de Uruguay, plantea en un análisis sobre la incorporación de la educación sexual al sistema educativo que el sistema educativo formal, constituye un espacio democrático privilegiado por su alcance y por la construcción de ciudadanía en un marco de respeto y participación. Es por esta razón que las actividades desarrolladas en el aula resultan insustituibles –en lo que refiere a la sexualidad– para la adquisición de conductas responsables, saludables y enmarcadas en valores éticos compartidos.

Y, también, porque promueven la comunicación intergeneracional tantas veces demandada por padres e hijos. (2)

La educación formal implica ir más allá de un abordaje de información, tiene que asumirse desde la perspectiva de la atención a la diversidad, del conocer, respetar y valorar las diferencias individuales y culturales de los y las estudiantes y evitar cualquier tipo de discriminación, (3) de allí que, la educación sexual sea parte esencial en la formación de la persona, de su autoestima, puesto que permite su integración a la vida social donde ésta se desenvuelve. (4)

En este contexto, es fundamental que los(as) docentes estén preparados(as) para poder brindar un espacio que permita desarrollar una educación sexual integral, a la altura de las recomendaciones internacionales, como las hechas por la UNESCO en el año 2010, donde las personas responsables de aplicar el currículo deben poseer interés en enseñar el currículo; capacidad para discutir temas sobre sexualidad de manera cómoda; habilidad para comunicarse con sus estudiantes; y destreza en el manejo de métodos participativos de aprendizaje. (1)

Los/as profesores/as son adultos/as significativos/as para los niños y niñas en cuanto a la formación de su identidad, el desarrollo de su autoestima, la formación ciudadana, las normas para la convivencia social, etc. Ellos/as están llamados/as a incorporar contenidos, metodologías, estrategias y materiales educativos que pongan en juego nuevas capacidades y habilidades transversales. (5) En este sentido, los/as docentes son clave a la hora de implementar programas de educación sexual en los establecimientos educacionales, donde lo principal, es la actitud favorable, más que los conocimientos específicos del tema por parte del o la docente. Por lo mismo, se hace necesario conocer, cuáles son las percepciones que tienen los/as futuros/as profesionales de la pedagogía sobre la educación sexual, y cuál es su actitud hacia la diversidad sexual.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Existen diversas instituciones que han cuestionado la realidad educativa de nuestro país en términos de aulas seguras, inclusivas y libres de discriminación. Los tratados y convenciones internacionales firmados y ratificados por el Estado de Chile, han ido fortaleciendo un marco normativo, producto de la necesidad de contar con instrumentos que resguarden los derechos de las personas pertenecientes a diferentes grupos históricamente vulnerados, como la comunidad LGBTI (lesbiana, gay, bisexual, trans, intersexual).

La violencia y acciones discriminatorias por orientación sexual, identidad de género, expresión de género y características sexuales, pueden provocar daños a la dignidad, integridad moral, física y psicológica de las personas, especialmente en los estudiantes LGBTI que la viven diariamente, entre otras consecuencias. Asimismo, la discriminación hacia adultos LGBTI, en el contexto del desempeño de sus funciones en los establecimientos educacionales, afecta la dignidad de las personas y coarta su libertad para desarrollarse en forma integral y expresarse libremente.

Dado que el mandato del Ministerio de Educación es asegurar un sistema educativo inclusivo y de calidad que contribuya a la formación integral y permanente de las personas y al desarrollo del país, mediante la formulación e implementación de políticas, normas y regulación, desde la educación parvularia hasta la educación superior, es que se torna fundamental apoyar y entregar orientaciones para hacer efectiva la inclusión de las personas LGBTI en las comunidades educativas. Sin embargo, no existe un diagnóstico de cuál es el estado actual de los(as) docentes en relación a los niveles de discriminación ejercidos por ellos dentro del sistema escolar. Esta información, permitiría tomar medidas que contribuyan, desde la formación inicial, a evitar la propagación de estereotipos y prejuicios que puedan afectar, su desempeño en estas temáticas dentro del sistema escolar.

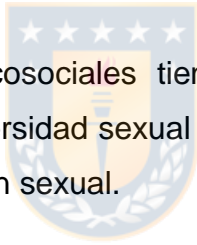
En base a lo anteriormente expuesto, se hace necesario contar con datos que aporten a conocer la realidad actual de los profesionales de la educación que están llegando al sistema escolar, en relación a estas temáticas. Para esto, esta investigación tiene como propósito responder a las siguientes interrogantes.

- ¿Cuál es la actitud que tienen los/as estudiantes de pedagogía hacia la educación sexual de acuerdo a su área de especialidad?
- ¿Cuáles son los niveles de discriminación hacia la diversidad sexual que poseen los/as futuros docentes?
- ¿Cómo se relacionan los niveles de discriminación ejercidos hacia la diversidad sexual, con las distintas áreas de especialidad pedagógica?
- ¿Cómo se relaciona la actitud hacia la educación sexual con los niveles de discriminación hacia la diversidad sexual?
- ¿Cómo se relacionan las variables bio-psicosociales con la actitud hacia la educación sexual y la discriminación hacia la diversidad sexual de los/as estudiantes de pedagogía?

Teniendo en cuenta los datos obtenidos de esta investigación, se pueden tomar medidas remediales, que busquen disminuir los niveles de discriminación de los/as docentes hacia la diversidad sexual y fomentar una actitud favorable hacia la educación sexual. De esta forma, los/as nuevos/as docentes que ingresen al sistema escolar, podrán contribuir a mejorar los índices de discriminación y violencia en las aulas de clases.

HIPOTESIS

1. Existe relación entre la actitud hacia la educación sexual que poseen los y las estudiantes y su área de formación pedagógica.
2. Los niveles de discriminación hacia la diversidad sexual en los y las alumnos(as) de pedagogía de la Universidad de Concepción son altos.
3. Existen diferencias significativas entre los niveles de discriminación hacia la diversidad sexual y las diferentes áreas de formación pedagógica.
4. Existe una coherencia entre la actitud desfavorable hacia la educación sexual con los niveles altos de discriminación hacia la diversidad sexual.
5. Los antecedentes bio-psicosociales tienen influencia en los niveles de discriminación hacia la diversidad sexual ejercidos por los(as) estudiantes y la actitud hacia la educación sexual.



MARCO TEORICO

En nuestra cultura, hay una serie de discursos sobre género y la sexualidad legitimados históricamente por la religión, la ciencia y el “sentido común” que han institucionalizado y naturalizado un modelo dominante que define los papeles sociales y sexuales que les corresponden a mujeres y hombres. Y donde estos discursos están fuertemente asentados y es necesario proceder a una deconstrucción y análisis crítico de los mismos. (6)

La sensibilización y formación en género del profesorado supone un aspecto clave en los procesos de cambio educativo, ya que ha de asumir un papel protagonista en la reflexión y revisión de sus hábitos y prácticas docentes con el fin de ofrecer nuevas experiencias de socialización al alumnado así como servir de referencia cultural para la dinamización social generando espacios de diálogo y debate en el seno de las comunidades educativas que permitan construir nuevas prácticas y conocimientos para hacer efectiva y real la igualdad entre hombres y mujeres. (7)

Por lo mismo, la educación sexual debe estar libre de prejuicios y estereotipos que justifican la discriminación y violencia contra cualquier grupo, por ello necesariamente se debe incluir la perspectiva de género en la educación sexual, favoreciendo un accionar crítico de las personas sobre la realidad que las circunda. (8) Tanto el currículo oculto como el omitido juegan un papel central a la hora de reproducir entre niñas y niños las desigualdades propias de los modelos patriarcales y conllevan a una reducción drástica de sus posibilidades de desarrollo pleno. La educación sexual debe promover la revisión de los roles estereotipados asignados a lo masculino y lo femenino, de manera que se pueda alcanzar una real igualdad entre las personas. (9) Esta educación, está conformada por una multiplicidad de enfoques disciplinares que superan ampliamente la mirada biológica. Por lo mismo, sería deseable incorporar en el currículo de la formación del profesor diversas perspectivas de las ciencias sociales respecto de la sexualidad (antropológica, legal, de género etc.). (10)

Educar para la afectividad y la sexualidad integral implica formar para la construcción de mejores relaciones entre las personas y esto conlleva principios filosóficos básicos.

En primer lugar, el principio de educar por medio del conocimiento crítico de la realidad. Se trata de un proceso educativo que no es una operación meramente intelectual sino también un proceso articulado a la práctica. Implica conocer el mundo desde y en la práctica transformadora, en la cual intervienen deseos, valores, voluntades, emociones, capacidad de disfrute, imaginación, intenciones y responsabilidad. En la educación para la afectividad es de particular importancia la generación de espacios que permitan reducir y evitar la violencia que ha existido dentro de los vínculos humanos, especialmente a nivel de las familias, comunidades y los centros educativos. (11)

El conocimiento, desconocimiento o el falso conocimiento que se maneje sobre el sexo y la identidad sexual puede afectar al sistema de creencias y las actitudes en esta materia en un plano afectivo y relacional. Así, podemos cuestionar los distintos estatus de veracidad de los conceptos que usa el profesorado en formación y distinguir entre los auténticos conceptos y los pseudoconceptos sobre diversidad sexual e identidad sexual. (6)

El conocimiento profesional deseable es un conocimiento epistemológicamente diferenciado, resultado de la elaboración e integración de diferentes saberes; es un conocimiento que contiene determinadas actitudes y valores encaminados a la transformación escolar y profesional. (10)

Con todo lo anterior señalado, se evidencia la importancia que tiene el docente en la construcción y proceso de la educación sexual, en este sentido, es el docente quien cumple la función de educar en los parámetros esperados y recomendados. Sin embargo, los docentes presentan deficiencias importantes como para estar capacitados en la enseñanza y/o guía a niños y jóvenes en temáticas de educación sexual.

La formación docente Inicial no aborda con “seriedad profesional” las problemáticas de género, ni con suficiente profundidad los procesos de construcción de las identidades y opciones sexuales. (12) Y se hace necesario, formar a futuros profesionales de educación para que consigan deconstruir las representaciones esencialistas de los sexos y de las identidades sexuales, y sean así capaces de ser motores de cambio hacia una sociedad más justa e igualitaria. (6)

Estudios plantean, como los antecedentes recopilados por UNESCO el año 2001 y por FLACSO E IESCO el año 2006, que los estudiantes de pedagogía no poseen los conocimientos relevantes referidos al desarrollo, anatomía y fisiología de los órganos sexuales primarios y secundarios, y que en el caso de las mujeres este desconocimiento es mayor. (12-14)

Los y las adolescentes se encuentran en mundo donde, por una parte, existe una gran invisibilidad de la educación sexual en su formación, con los miedos constantes de las personas adultas a abordar estos temas y al mismo tiempo, emitiendo constantes valoraciones sobre lo que está bien y mal.

Como profesionales, se tiene la responsabilidad de ofrecer los valores, conocimientos y referencias que les permitan a los adolescentes y jóvenes adultos crecer y pensar de forma autónoma, para tomar las mejores decisiones. (15)

Un problema general surge del déficit en la formación de los y las docentes, lo cual favorece la reproducción de concepciones estereotipadas y hasta discriminatorias. Este vacío, lesiona la confianza de los y las docentes para afrontar su tarea apropiadamente. Por lo que se debe, asegurar una formación docente de calidad y especializada, en un ambiente institucional que brinde apoyo y confianza a los y las docentes, bajo el marco curricular de proyectos a mediano y largo plazo en temáticas sobre sexualidad. (8)

Sobre esto, cabe señalar que la mayoría de los y las docentes están marcados por la historia de represión de la sexualidad al igual que los padres y madres, y que albergan sentimientos confusos y negativos hacia la sexualidad. (16) En este sentido, Méndez en el año 2017, señala que la formación sexual de los maestros se sustenta en la educación que recibieron en el transcurso de su vida, de

acuerdo con sus ideologías, cultura, región o costumbres, y se promueven los mitos, miedos o temores sexuales que les fueron forjados durante toda su educación. (17)

La falta de preparación de los profesores para trabajar con temáticas de sexualidad en los establecimientos entonces, puede tener origen en la educación familiar anti-sexual y opresora que ellos recibieron y también en su formación académica inicial. (18)

En este sentido, se espera que un(a) docente, sea capaz de:

- Ofrecer información sobre sexualidad, género y orientación sexual que rompa con los mitos e ideas erróneas.
- Promover una valoración positiva de las diferentes formas de expresión del deseo y la identidad.
- Tener las herramientas suficientes para poder responder a todas las necesidades, incluidas la atención a las minorías sexuales.
- Trabajar en equipo, con los diferentes profesionales de la educación y la intervención social, con diferentes enfoques y actuaciones sobre la sexualidad en su trabajo con personas jóvenes y adultas. (15)

Diversos estudios, han demostrado que existen diferencias entre las distintas disciplinas de la pedagogía, estos se concentran en la disciplina de Educación Física. En un estudio sobre la sensibilidad sexual en la escuela, los investigadores estadounidenses McCaughtry, Dillon, Jones y Smigell (19) reconocen la importancia del papel del profesorado de Educación Física, por ejemplo, como agente implicado en un cambio de sensibilidad, en temáticas de género y discriminación. En su revisión de los trabajos sobre homofobia en las clases de Educación Física, otro grupo de investigadores, Ayvazo y Sutherland (20), así como Clarke (21), plantean acciones del profesorado para erradicar la homofobia, como: trabajar el respeto a los demás en las clases, dar valor a las diferentes orientaciones sexuales y demostrar un comportamiento inclusivo en sus aulas. Del mismo modo, se recalca la necesidad de cambiar la formación del futuro profesorado de Educación Física para que tenga las experiencias y herramientas necesarias, y así llevar a cabo los cambios planteados a la asignatura impartida por ellos. A pesar de todo, muchos

docentes prefieren ignorar los conflictos que surgen en la escuela por causa de la discriminación homofóbica, para evitar problemas y descalificaciones. (22)

El hecho de enseñar educación en sexualidad suele implicar el uso de nuevos conceptos y métodos de aprendizaje razón por la cual la formación especializada cobra especial importancia para los maestros y maestras. Dicha formación debe plantear metas y objetivos claros, enseñar métodos y prácticas participativas de aprendizaje, proporcionar un buen equilibrio entre contenido y habilidades, basarse en el currículo que se desea implementar y dar la oportunidad de ensayar las lecciones principales contenidas en el currículo. Todo esto puede aumentar la confianza y las capacidades de los y las educadores. (1)

Es por esto que la ONU, recalca que la formación inicial de los docentes, debe contribuir a que estos puedan hacer distinción de sus valores personales a las necesidades de sus estudiantes, esperando que los docentes enseñen el currículo en su totalidad en relación a los contenidos que se disponen, y no seleccionando de acuerdo a sus valores.

Llevar a la práctica una formación en sexualidad, afectividad y género en los establecimientos educacionales de nuestro país, es un tema complejo, dada la diversidad de proyectos educativos. No obstante, el estado debe garantizar la formación integral de todas y todos los estudiantes. (23)

Dado el contexto nacional, 2014 los contenidos que no pueden estar ausentes en programas de educación sexual son:

- 1) *El enfoque de género, de derechos, de inclusión, de participación y de formación.*
- 2) *La relación entre afectividad, sexualidad y género.*
- 3) *La distinción sobre los diversos tipos de violencia -incluyendo la violencia de género.*
- 4) *La prevención del abuso sexual.*
- 5) *La Información objetiva sobre métodos de regulación de la fertilidad (prevención embarazo) y preservativos (prevención ITS).*
- 6) *Información acerca de la diversidad sexual tanto de la orientación sexual como la identidad de género, en el marco de Derechos.*

- 7) *Lo referente a la ley anti discriminación. Ley 20.609. Generando experiencias de aprendizaje que apunten hacia el respeto y la valoración por la diversidad y el rechazo de la comunidad educativa a toda forma de discriminación arbitraria.*
- 8) *Los conocimientos y mecanismos de prevención de enfermedades como ITS (Infecciones de transmisión Sexual) y VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana).*
- 9) *Información que esclarezca y rompa con creencias erróneas en relación a la salud sexual y reproductiva.*
- 10) *Desarrollo de habilidades para la vida.*
- 11) *Información de servicios de salud.*
- 12) *Conceptos básicos de Diversidad Sexual y respeto mutuo entre las personas.*

(24)

La Asociación Americana de Psicología establece diferentes conceptos para comprender las características que están asociadas intrínsecamente al ser humano, como son el sexo, entendido como la configuración corporal con dos posibles destinos de la diferenciación sexual; la orientación sexual, es decir, qué tipo de personas o cosas son las capaces de producir activación sexual en cada cual, entre estos encontramos a los heterosexuales, quienes sienten atracción hacia personas del sexo opuesto, homosexuales, quienes sienten atracción sexual hacia personas de su mismo sexo, y bisexuales, quienes se sienten atraídos hacia ambos sexos; el género, que se refiere a las actitudes, comportamientos y sentimientos que son esperados de cada cual por tener un determinado sexo biológico y, por último, la identidad sexual, que es la firme convicción que se tiene de pertenecer al propio sexo. (25) A su vez dentro de la identidad sexual hay que considerar otro concepto, conocido como transexualidad, que según la 10ª Revisión de la Clasificación Internacional de las Enfermedades, la define como el deseo de vivir y de ser aceptado como integrante del sexo opuesto, habitualmente acompañado de un sentimiento de incomodidad o de inadecuación al sexo anatómico propio, y del deseo de someterse a cirugía y a tratamiento hormonal para hacer el propio cuerpo tan congruente como sea posible con el sexo preferido por la persona. (26)

El concepto de diversidad sexual el cual es entendido como el conjunto amplio de conformaciones, percepciones, prácticas y subjetividades distintas asociadas a la sexualidad, en todas sus dimensiones biológicas, psicológicas y sociales. Dicho conjunto resulta de la combinación en cada persona y en cada cultura de factores biológicos, disposiciones culturales y configuraciones individuales, en relación con todo lo que se considere sexual. Ello nos puede llevar a entender, desde una perspectiva amplia, a la diversidad sexual como la multiplicidad de deseos y de los modos de resolución en las relaciones afectivas y eróticas existentes en la humanidad. (27)

La discriminación es definida por el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas como toda distinción, exclusión restricción o preferencia que se base en determinados motivos, como la raza, el color, el sexo, el idioma, la opinión política o de otra índole, el origen nacional o social, la posición económica, el nacimiento o cualquier otra condición social, y que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las personas. (28)

Las denuncias de discriminación por orientación sexual registradas por el Ministerio de Educación (MINEDUC) de Chile, en el período comprendido entre 2009 y 2013, muestra un total de 65 denuncias por este motivo. Del total de las denuncias la mayor parte de ellas fue realizada por los apoderados o tutores legales de las presuntas víctimas (38,6%), seguido por los padres/madres (21,5%), y en tercer lugar por los propios estudiantes (15,3%). De ese total 61,5% eran mujeres y solo 38,4% eran hombres, lo que demuestra que las mujeres disidentes sexuales y sus familias aparecen más empoderadas o dispuestas a denunciar, a diferencia de los varones y sus familias que al momento de plasmar la denuncia en que sus comportamientos o actitudes fueron malinterpretados por parte de sus profesores(as) y compañeros(as). (29) MINEDUC señala que los orígenes de la discriminación, generalmente, se encuentran en los estereotipos y prejuicios que se construyen sobre las personas o situaciones.

Los estereotipos son las creencias o ideas populares, negativas o positivas, sobre atributos que caracterizan a las personas de un grupo determinado; y los prejuicios son juicios u opiniones que se emiten sobre algo o alguien, sin contar con la suficiente información o conocimiento (30)

En abril del año 2017, el Ministerio de Educación hace público el documento *“Orientación para la inclusión de las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex en el sistema educativo chileno”* dando con esto, una guía concreta, dirigida a todas y todos los miembros de la comunidad educativa, para avanzar en el fortalecimiento de una cultura respetuosa de los derechos humanos. La elaboración de estas orientaciones para el sistema educacional cobra especial relevancia al haber sido construidas con la participación de niños, niñas y estudiantes trans; madres, padres y apoderados; organizaciones de la sociedad civil de personas LGBTI; equipos de establecimientos educacionales; académicos; el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH); la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); y profesionales del Ministerio de Educación y de la Superintendencia de Educación. (31)

En el año 2012, se aprobó en Chile la Ley 20.609 o Ley Antidiscriminación, la cual tiene por objeto crear un mecanismo judicial al que la gente pueda acudir cuando ocurra un acto de discriminación arbitraria, que se produce por la exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en los derechos humanos de las personas. (32) A pesar de los proyectos y legislaciones elaboradas tanto a nivel nacional como internacional aún existen restricciones en los derechos de los LGBT en una variedad de ámbitos los cuales pueden llevar a dictámenes civiles, penales, laborales y administrativos desventajosos; lo que suele conllevar a una limitación de los derechos ciudadanos de las personas, incluidos los relativos a la custodia, adopción y convivencia de las personas involucradas.(33)

La violencia y acciones discriminatorias por orientación sexual, identidad de género, expresión de género y características sexuales, pueden provocar daños a la dignidad, integridad moral, física y psicológica de las personas, especialmente en los niños, niñas y estudiantes LGBTI que la viven diariamente, entre otras

consecuencias. Este tipo de discriminación puede significar la repitencia y deserción, interrumpiendo la trayectoria educativa e impactando en el desarrollo integral y en el bienestar de niños, niñas y estudiantes. (34)

Si bien no existen a la fecha diagnósticos estadísticamente representativos en la materia, la Encuesta Nacional de Clima Escolar de la Fundación Todo Mejora el año 2016 (35), establece que el 94,8% de los y las estudiantes encuestados declara escuchar comentarios LGBTI fóbicos, de los cuales el 59,9% los ha escuchado por parte del personal del colegio. La misma encuesta revela que los motivos que sustentan climas de hostigamiento guardan relación con la apariencia física, la orientación sexual, y con la mayor o menor adecuación a los estereotipos de género de los y las estudiantes; tres cuestiones centrales en el pleno desarrollo de todas y todos los niños, niñas y estudiantes.

Todo lo anteriormente mencionado, sustenta la importancia de implementar programas de Sexualidad, Afectividad y Género en las escuelas y liceos, donde el equipo técnico o los docentes encargados deben reflexionar acerca de sus propios sesgos y prejuicios, con el fin de resguardar la objetividad en la entrega de contenidos a las y los estudiantes. El educador/a “debe brindar información veraz, oportuna y adecuada al momento de la vida de los y las alumnas, sin manipulación, coacción, tergiversación, fragmentación, ni omisión de la realidad” (34). Por lo que la actitud de los docentes hacia la diversidad sexual, es de gran relevancia para el abordaje correcto de cualquier plan de educación sexual que se quiera implementar.

Los centros educativos deberían ser entornos seguros para todos los alumnos, independientemente de su orientación sexual o identidad de género. El principal reto es, pues, combatir las agresiones sistemáticas que sufren las personas LGTB y fomentar el respeto por la diversidad sexual y de género a fin de que los jóvenes puedan construir su propia sexualidad e identidad de género en un entorno acogedor y respetuoso. (36) Para lograrlo, es preciso que el personal docente y el resto de los profesionales que trabajan en el ámbito educativo reciban formación a fin de que comprendan la situación que viven los menores LGTB y dispongan de los medios para detectar las agresiones y la discriminación que

sufren. Además de la organización de jornadas formativas periódicas, esta cuestión debería incorporarse de manera sistemática en la formación que reciben estos profesionales, dado que es necesario que todos los centros educativos comprendan la importancia del respeto por la diversidad y la necesidad de construir un entorno libre de violencia homofóbica y transfóbica.



OBJETIVOS

Objetivo General: Determinar la actitud hacia la educación sexual en estudiantes de cuarto año de pedagogía de la Universidad de Concepción y su influencia en la discriminación hacia la diversidad sexual, durante el segundo semestre de 2021 y primer semestre de 2022.

Objetivos Específicos:

1. Describir los antecedentes socio-biológicos en los y las estudiantes de pedagogía.
2. Comparar la actitud hacia la educación sexual de estudiantes pedagogía de acuerdo a su área de especialidad.
3. Determinar los niveles de discriminación ejercido por los y las futuros/as docentes hacia la diversidad sexual.
4. Comparar los niveles de discriminación ejercido por los estudiantes de pedagogía de acuerdo a su área de formación pedagógica.
5. Comprobar los factores que influyen en la discriminación hacia la diversidad sexual en estudiantes de pedagogía.

MATERIAL Y MÉTODO

Tipo de estudio: Estudio cuantitativo, observacional, de corte transversal y analítico.

Población y Muestra: El universo estuvo constituido por las y los estudiantes de las 14 carreras de Pedagogía impartidas por la Universidad de Concepción, del Campus Concepción, que hayan cursado el cuarto o quinto año de pregrado entre el segundo semestre de 2021 y el primer semestre de 2022. Este universo corresponde a 300 estudiantes que cursaban cuarto y quinto año de la carrera según información entregada por la secretaría académica de la Facultad de Educación.

Criterios de inclusión:

- Ser estudiante regular de la Universidad de Concepción durante el segundo semestre 2021 y primer semestre 2022.
- Aceptar la participación en la investigación firmando consentimiento informado.
- Estar cursando el cuarto o quinto año de alguna de las 14 carreras de pedagogía impartidas por la Universidad de Concepción, Campus Concepción.

Criterios de exclusión:

- Estudiantes que no estén habilitados para realizar su práctica profesional durante el año 2022.

Muestra: Para la muestra se consideró el tamaño mínimo muestral, calculado en base a un nivel de confianza del 90% y un margen de error de 5%. En este caso, para un tamaño de población de 300 estudiantes, se obtuvo un tamaño mínimo muestral de 143. Sin embargo, hemos tenido tan solo un 7% de pérdida al final del proceso de recogida de información y se obtuvo finalmente una muestra de 130 estudiantes.

Tipo de muestreo: El tipo de muestreo corresponde a un muestro no probabilístico, de conveniencia.

Variables: Dentro de las variables de investigación tenemos solo una variable cuantitativa, de tipo continua, que corresponde a la edad de los participantes. Las variables cualitativas nominales, son sexo, orientación sexual, religión, carrera y formación en sexualidad. Las variables cualitativas ordinales, corresponden a la actitud hacia la educación sexual, homofobia masculina, homofobia femenina y transfobia. También se clasificaron las variables como dependientes e independientes. En las variables independientes encontramos, edad, sexo, orientación sexual, religión y carrera, y dentro de las variables dependientes están formación en sexualidad, actitud a la educación sexual, homofobia masculina, homofobia femenina y transfobia. Las variables a considerar dentro del estudio, se encuentran agrupadas y detalladas de acuerdo a sus dimensiones, definición operativa y tipo de escala en el Anexo 1.

Instrumento de recogida de información: El instrumento de recogida de información fue diseñado a propósito de este estudio, sin embargo, incorpora tres escalas tipo Likert ya validadas. El instrumento tiene tres secciones, denominadas “Características Generales” en la que se busca conocer los antecedentes Bio-psicosociales de los(as) estudiantes, “Educación Sexual”, donde se pretende establecer la actitud que tienen los y las estudiantes hacia la educación sexual y finalmente la sección de “Discriminación hacia la diversidad sexual” que busca determinar los niveles de homofobia y transfobia que poseen las y los futuros docentes. Las escalas que se utilizarán serán: “Escala de Actitudes Hacia la Educación Sexual”, “Escala de Homofobia Moderna” y la “Escala de Ideología de género y transfobia”. Estos instrumentos fueron aplicados a través de la página Formulario de Google.

El instrumento completo (Anexo 2), consta de 3 dimensiones, las cuales de describen a continuación:

1. Características generales: En este apartado, se pretende conocer las características biopsicosociales de los sujetos de estudio, preguntando edad, orientación sexual del participante, si profesa o no una religión, la carrera que estudia y si ha recibido formación en sexualidad.

2. Educación Sexual: En esta dimensión, la variable de estudio es la “actitud hacia la sexualidad” definiendo ésta como la predisposición a opinar sobre la forma de cómo enseñar y aprender sobre conceptos de sexualidad y su vivencia dentro de las instituciones educativas.

Las actitudes hacia la educación sexual en el presente estudio las consideramos desde las siguientes dimensiones: las opiniones que el colectivo docente tiene sobre la educación sexual como un derecho de los/as jóvenes, como un proceso permanente; la escuela como lugar idóneo para recibir educación sexual, los miedos de hablar sobre educación sexual, la aportación de la religión en materia de educación sexual, el conocimiento de los cambios sociales que afectan la educación sexual, las consecuencias de impartir la educación sexual en la escuela, la responsabilidad de incluir la educación sexual como tema transversal, el papel del padre y la madre en la educación sexual, los temas que deben enseñarse a los jóvenes en esta materia, la forma de enseñar a los/as jóvenes y el momento evolutivo en que se debe enseñar la educación sexual.

Para medir esta variable, se utilizaron el cuestionario “Escala de Actitudes Hacia la Educación Sexual” de Miqueo 1996 (37), que consta de un total de 24 ítems. Escala tipo Likert, donde los valores a marcar son; 1 si estaban “Totalmente en desacuerdo” con la afirmación del ítem; un 2, si estaban “parcialmente en desacuerdo”; un 3 si era “Neutral”; un 4 si estaban “parcialmente de acuerdo” y un 5 si estaban “Totalmente de acuerdo”

En los ítems que presentaban un enunciado de actitud desfavorable hacia la sexualidad se invirtió el polo de estas valoraciones, de manera que la suma total de ítems puede interpretarse como mejor actitud hacia la educación sexual cuanto mayor sea su valor. Las preguntas invertidas corresponden a las preguntas N.º: 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 17, 18, 21 y 22.

Este instrumento fue validado en España por Fallas el año 2009 (38) en profesores en ejercicio con un alfa de Cronbach de 0,882 y en profesores en ejercicio de Ecuador (39) obteniendo una fiabilidad de 0,722, por lo tanto, considerar que la medición cuenta con una fiabilidad adecuada. El rango de puntuaciones es 24-120. A mayores puntuaciones, actitudes más favorables hacia la educación sexual; a menores puntuaciones, actitudes más desfavorables.

3. Discriminación a la diversidad Sexual: Esta dimensión, comprende tres variables que fueron medidas a través de dos instrumentos.

a) Homofobia hacia mujeres homosexuales: Para medir esta variable, se utilizaron indicadores en relación a la percepción de los futuros docentes sobre mujeres lesbianas en ámbitos de la vida laboral, social, escolar y política, utilizando la “Escala de Homofobia Moderna”, propuesta por Raja y Stoke en 1998 (40), utilizando la sub-escala de actitudes hacia mujeres homosexuales, compuesta de 24 ítems. (alfa de Cronbach: 0,9)

b) Homofobia hacia hombres homosexuales: Para esta variable, se utilizaron indicadores en relación a la percepción de los futuros docentes sobre hombres gay en ámbitos de la vida laboral, social, escolar y política, utilizando la Escala de Homofobia Moderna, propuesta por Raja y Stoke en 1998 (40), utilizando la sub-escala de actitudes hacia hombres homosexuales, compuesta de 22 ítems. (alfa de Cronbach: 0,89)

Cada una de estas escalas (Homofobia hacia mujeres homosexuales y homofobia hacia hombres homosexuales) mide a su vez, tres factores (malestar personal, desviación/cambiabilidad y homofobia institucional) que corresponden con las medidas de actitudes homofóbicas hacia gays y hacia lesbianas, a nivel personal (los dos primeros factores) y a nivel institucional (el tercer factor).

Ambas escalas poseen también un formato de respuesta tipo Likert de 1 (muy en desacuerdo) a 5 (muy de acuerdo) en la que a mayores puntuaciones interpretamos actitudes más positivas hacia la homosexualidad y el lesbianismo.

En los ítems que presentaban un enunciado de actitud desfavorable se invirtió el polo de estas valoraciones, de manera que la suma total de ítems puede

interpretarse como mejor actitud hacia la homosexualidad femenina y masculinas. Las preguntas invertidas para la escala de homosexualidad masculina corresponden a las preguntas N.º: 5, 8, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22. Las preguntas invertidas para la escala de homosexualidad femenina corresponden a las preguntas N.º: 8, 9, 10, 11, 17, 22, 23, 24.

Esta escala fue validada en población adolescente de Colombia (41) con un Alpha de Cronbach = 0,94 y en Chile en población universitaria por León R. (42) con un Alpha de Cronbach de =0,89

c) *Transfobia*: Se midieron Indicadores en relación al rechazo emocional, violencia, hostigamiento y discriminación hacia personas transgénero, transexuales y travestis por parte de los futuros docentes. El instrumento que se utilizó para esta variable, corresponde a la “Escala de Ideología de género y transfobia” propuesta por Hill y Willoughby el 2005 (43), que consta de 32 ítems en total.

El formato de respuesta también es de tipo Likert de 1 (muy en desacuerdo) a 5 (muy de acuerdo) en la que a mayores puntuaciones interpretamos actitudes más transfóbicas, dónde los ítems que presentaban una actitud favorable, los valores fueron invertidos, de manera que la suma total de estos ítems pueda interpretarse con actitudes transfóbicas. Los ítems invertidos corresponden a las preguntas N.º: 5, 8, 23, 26.

Esta escala fue validada en Chile en estudiantes secundarios por Acuña y Suárez con un alpha de Cronbach de 0,96. (43)

En esta escala se modificaron las preguntas que pudieran llevar a respuestas constitutivas de delito de acuerdo a la ley antidiscriminación (20.609) vigente en Chile desde el año 2012. Para ello se modificaron preguntas que indagaban en acciones, reemplazándolas por supuestos. Por ejemplo, cambiando el ítem de “Me he comportado violentamente con un chico por ser demasiado femenino” (delito) a “Yo me comportaría violentamente con un chico por ser demasiado femenino” (supuesto).

Prueba Piloto: Antes de comenzar la aplicación del instrumento de recolección de información, se realizó una prueba piloto, en que se aplicaron los tres instrumentos a un 10% de la muestra total del estudio de forma hipotética, es decir, se utilizó como población a los y las estudiantes de pedagogía que cursan el tercer año, en el primer semestre del año 2021. Después de la realización de esta prueba, se hicieron adaptaciones lingüísticas necesarias para cada uno de los instrumentos utilizados.

Los cambios sugeridos se relacionaban con: el cambio de palabras que no guardaban relación con el contexto nacional, por ejemplo, en el ítem 2 de la escala de actitud hacia la educación sexual, se cambia “ministerio de educación pública” por “currículum nacional”. Junto con esto, otras adaptaciones menores de lenguaje como “la aportación de ...” por “el aporte de...”

Técnica de recolección de datos:

Para obtener la información se siguió el siguiente procedimiento:

- Se planteó la investigación a las autoridades de la Facultad de Educación, y se solicitó autorización para la aplicación del instrumento en los estudiantes de dicha facultad. Lo cual era indispensable para la aprobación del proyecto por el comité de ética correspondiente.
- Tras lo anterior, se solicitó a las 14 Jefaturas de carreras respectivas y a la secretaría académica de la Facultad de Educación, colaboración para la aplicación del instrumento en estudiantes de cuarto y quinto año, mediante la difusión del link de acceso a la encuesta mediante el envío de correo institucional con la información a los estudiantes. La encuesta se encuentra albergada en la plataforma de formularios de Google
- Se contactó mediante redes sociales a centros de estudiantes de las carreras de pedagogía de la facultad, para solicitar colaboración en la difusión del link virtual de la encuesta.

Análisis de Datos: Una vez recolectados los datos del cuestionario, ordenados, numerados y codificados, la información se incorporó a una base de datos en programa Excel para Mac, versión 16.61.1, y posteriormente fue ingresada y procesada por medio del paquete estadístico SPSS versión 25.

Para facilitar el análisis en cuanto a las diferencias entre las carreras o áreas de formación pedagógica, se agruparon estas carreras para el análisis de los resultados, en “carreras de la infancia” que comprenden: Educación Parvularia, Educación General Básica y Educación diferencial. El grupo de las “carreras de especialidad” está conformado por las pedagogías en: Español, Matemáticas, Ciencias Naturales y Biología, Ciencias Naturales y Física, Ciencias Naturales y Química, Educación Musical, Educación física, Artes visuales, Filosofía, Historia y Geografía e Inglés.

Los resultados se analizaron, discutieron y se realizó análisis de asociación mediante la presentación de cuadros estadísticos, expresados en números absolutos y porcentajes.

- **Análisis univariado:** Se realizó una distribución de frecuencias en cada variable. Para las variables cuantitativas, se utilizó, como medida de tendencia central, la media y como medida de dispersión la desviación estándar y valores mínimos y máximos. Para las variables cualitativas se calculó frecuencia absoluta y relativa porcentual.
- **Análisis Bivariado:** Para determinar diferencias entre las medianas de los puntajes de las escalas aplicadas, según las variables sociobiológicas se aplicó la prueba no paramétrica de Mann Whitney para dos grupos, mientras que para más de dos grupos se utilizó la prueba no paramétrica de Kruskal Wallis. Finalmente, para correlacionar la escala de actitud hacia la educación, con las demás escalas, se utilizó correlación de Spearman (no paramétrica). El nivel de significancia utilizado para todas las pruebas fue un valor $p \leq 0,05$.

Consideraciones éticas: El estudio fue presentado y aprobado por el Comité Ético Científico de la Facultad de Medicina de la Universidad de Concepción. (Anexo 3).

La participación en este estudio por parte de los estudiantes fue de carácter voluntaria, por lo que, para aplicar el instrumento de medición, debía estar firmado el consentimiento informado del estudiante (Anexo 4), que acredite que se sometió voluntariamente a la participación de este estudio. Además, se le entregó la ficha informativa, con toda la información relevante del estudio.



RESULTADOS

I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA MUESTRA

La muestra corresponde a estudiantes de pedagogía que se encuentran cursando cuarto año de la carrera (66 estudiantes; 50,77%) y quinto año de la carrera (64 estudiantes; 49,23%). Su promedio de edad es de 23,6 años con una desviación estándar de 2,3. La participación por sexo es de 89 mujeres (68,46%), 35 hombres (26,92%), 4 participantes que no declararon su sexo (3,08%) y 2 que no se consideran dentro de este binario (1,54%) (ver Tabla 1).

El 61,54% (n=80) señala no profesar ninguna religión y un 19,23% (n=25) se declara católico, un 12,31% (n=16) cristiano, un 3,08% (n=4) declara ser protestante y el porcentaje restante, 3,85% (n=5) señala pertenecer a otras religiones (ver Tabla 1).

En relación con su orientación sexual, el 57,69% (n=75) se identifica como heterosexual, un 14,62% (n=19) como bisexual y un 8,46% (n=11) como homosexual. Además, el 8,46% (n=11) declara no definir su orientación sexual y un 6,92% (n=9) señala que se identifica con otra orientación sexual fuera de las mencionadas. Finalmente, un 3,85% (n=5) prefiere no responder a esta pregunta (ver Tabla 1).

Con respecto a la participación por carreras, se destaca que el mayor porcentaje de participación lo comparten las carreras de educación básica y pedagogía en inglés con un porcentaje de 19,23% (n=25) para cada una de estas carreras. La menor participación la comparten las carreras de pedagogía en educación musical, pedagogía en filosofía y pedagogía en educación física, dónde cada una de éstas, representa un 2,31% (n=3) del total de la muestra (ver Tabla 1).

Finalmente, se les consultó a quienes participaron si habían recibido formación en sexualidad durante los años de formación académica. El 73,85% (n=96) declaró no tener formación en sexualidad, el 14,62% (n=19) señala que tuvieron formación en sexualidad dentro de las asignaturas de su malla curricular y el 11,54% (n=15) declara que su formación en sexualidad fue a través de asignaturas electivas (ver Tabla 1).

Tabla 1. Antecedentes socio-biológicos en los y las estudiantes de pedagogía.

	n	%
Sexo		
Mujer	89	68,5
Hombre	35	26,9
Prefiero no responder	4	3,1
Otro	2	1,5
Religión		
Protestantismo	4	3,1
Catolicismo	25	19,2
Cristianismo	16	12,3
Budismo	1	0,8
Ninguna	80	61,5
Otra	4	3,1
Orientación sexual		
Heterosexual	75	57,7
Homosexual	11	8,4
Bisexual	19	14,6
No definida	11	8,4
Prefiero no responder	5	3,9
Otra	9	6,9
Carrera		
Educación Básica	25	19,2
Educación Diferencial	13	10,0
Educación Parvularia	5	3,8
Pedagogía en Artes visuales	7	5,4
Pedagogía en educación musical	3	2,3
Pedagogía en español	8	6,1
Pedagogía en historia y geografía	4	3,1
Pedagogía en matemática	12	9,2
Pedagogía en inglés	25	19,2
Pedagogía en filosofía	3	2,3
Pedagogía en educación física	3	2,3
Pedagogía en ciencias naturales y biología	11	8,4
Pedagogía en ciencias naturales y química	6	4,6
Pedagogía en ciencias naturales y física	5	3,8



Año carrera		
Cuarto	66	50,8
Quinto	64	49,2
Formación en sexualidad		
Asignaturas de la malla curricular	19	14,6
Asignaturas electivas	15	11,5
Sin formación	96	73,8
Total	130	100,00
	Media(D.E.)	Min.-Max.
Edad	23,6(2,3)	20-31

Fuente: Elaboración propia

II. RESULTADOS PARA CADA UNA DE LAS ESCALAS APLICADAS

Para la escala de actitudes hacia la educación sexual los resultados indican un valor de la media de 101,4 con una desviación estándar (D.E.) de 12,6. El puntaje mínimo obtenido en esta escala es de 52 y un puntaje máximo de 117 (ver Tabla 2). Es importante aclarar que el puntaje más elevado significa una mejor actitud hacia la educación sexual.

En la escala de homofobia hacia hombres homosexuales, los valores obtenidos para la media son de 103,2 con una D.E. de 12,2, siendo el valor mínimo un puntaje de 55 y el valor máximo obtenido un puntaje de 110. En el caso de la escala de homofobia hacia mujeres homosexuales se obtiene en la media un puntaje de 111,07, una D.E. de 13,03 y con un valor mínimo de 56 puntos y un valor máximo de 120 (ver Tabla 2). Cabe destacar que el puntaje más elevado significa un menor nivel de homofobia.

Finalmente, en la escala de transfobia, se obtiene un puntaje para la media de 42,11 con un D.E. de 16,36. El valor mínimo obtenido en esta escala corresponde a un puntaje de 32 y un valor máximo con un puntaje de 133 (ver Tabla 2). En este caso el puntaje más alto indica mayor nivel de transfobia.

Tabla 2. Resultado de las escalas aplicadas en las y los estudiantes

	n	Media(D.E.)	Min.-Max.
Actitud hacia la educación sexual	130	101,35(12,65)	52-117
Homofobia hacia hombres homosexuales	117	103,24(12,23)	55-110
Dimensión 1 Malestar personal	117	42,44(5,71)	17-45
Dimensión 2 Desviación cambiabilidad	117	19,33(1,84)	11-20.
Dimensión 3 Homofobia institucional	117	41,47(5,6)	13-45
Homofobia hacia mujeres homosexuales	113	111,07(13,03)	56-120
Dimensión 1 Homofobia institucional	113	49,51(6,76)	22-55
Dimensión 2 Malestar personal	113	46,94(6,12)	14-50
Dimensión 3 Desviación cambiabilidad	113	14,62(1,36)	8-15.
Escala de transfobia	84	42,11(16,36)	32-133
Dimensión 1 Generismo transfobia	111	35,03(16,19)	25-111
Dimensión 2 Ataques de género	84	8,05(2,32)	7-23.

Fuente: Elaboración propia.

La prueba de Kruskal Wallis, nos permite determinar si las distribuciones de los grupos son distintas, una estadística para poder determinar donde se encuentran las diferencias, es la mediana, es decir, cuando existe un p-valor menor al nivel de confianza $p\text{-valor} < 0,05$, entonces podemos decir que existen diferencias estadísticamente significativas entre las distribuciones de los grupos.

Al analizar los resultados obtenidos en la escala de actitud hacia la educación sexual por sexo, encontramos una diferencia estadísticamente significativa entre ambos grupos con un $p\text{-valor} < 0,0001$, donde en la mediana para mujeres encontramos un puntaje de 108 y para el grupo de hombres un puntaje de 94 (ver Tabla 3).

Tabla 3. Resultados de escala actitud hacia la educación sexual por sexo.

Escala	Sexo	N	Media	D.E.	mediana	Mínimo	Máximo	p-valor*
Actitud hacia la educación sexual	Mujer	89	104,82	10,276	108	75	117	<0,0001
	Hombre	35	93,06	14,283	94	52	115	
	Prefiero no responder	4	94,25	13,226	93	81	110	
	Otro	2	106	12,728	106	97	115	

Fuente: Elaboración propia.

*Estadístico de Kruskal Wallis

En la escala de homofobia hacia hombres homosexuales, también se obtienen valores estadísticamente significativos, con un p-valor <0,0001. Si analizamos en relación al sexo, mujeres en la mediana obtienen un puntaje de 109 y el grupo de hombres un puntaje de 103, y cómo valor mínimo, un puntaje de mínimo 66 en el grupo de mujeres y en el caso de los hombres un puntaje mínimo de 55 (ver Tabla 4). Esto indica que las mujeres presentarían menores niveles de homofobia masculina en comparación con sus pares varones.

Para la escala de homofobia hacia mujeres homosexuales, también encontramos diferencias estadísticamente significativas con un p-valor <0,003, dónde en el caso de las mujeres, obtenemos un puntaje de 117 en la mediana, y un puntaje de 112 en el caso de los hombres. En relación al valor mínimo obtenido, el puntaje es de 83 en mujeres y de 61 en hombres (ver Tabla 4). Esto indica que las mujeres presentarían menores niveles de homofobia femenina en comparación con sus pares varones.

Tabla 4. Resultados por sexo de las escalas de Homofobia hacia hombres y mujeres homosexuales

Escala	Sexo	N	Media	D.E.	mediana	Mínimo	Máximo	p-valor*
Homofobia hacia hombres homosexuales	Mujer	81	106,25	7,385	109	66	110	<0,0001
	Hombre	32	96,03	17,635	103	55	110	
	Prefiero no responder	3	98	20,785	110	74	110	
	Otro	1	106	.	.	106	106	
Homofobia hacia mujeres homosexuales	Mujer	77	114,19	7,34	117	83	120	0,003
	Hombre	32	104,81	17,779	112	61	120	
	Prefiero no responder	3	95,33	34,196	112	56	118	
	Otro	1	118	.	.	118	118	

Fuente: Elaboración propia.

*Estadístico de Kruskal Wallis.

Siguiendo con el análisis por sexo, en la escala de transfobia, también obtenemos resultados que resultan estadísticamente significativos, con un p-valor <0,005, dónde en el grupo de mujeres obtiene un valor para la mediana de 36 y el grupo de hombres un puntaje de 41. En el caso de esta escala, al observar su puntaje máximo, encontramos una diferencia relevante entre ambos grupos, dónde en el grupo de mujeres observamos un puntaje máximo de 87 y en el grupo de hombres este puntaje máximo es de 133 (ver Tabla 5). Esto indica que en el grupo de mujeres se presentan menores niveles de transfobia en comparación con sus pares varones.

Tabla 5. Resultados por sexo en la escala de transfobia.

Escala	Sexo	N	Media	D.E.	mediana	Mínimo	Máximo	p-valor*
Escala de transfobia	Mujer	62	38,95	9,854	36	32	87	0,005
	Hombre	21	51,9	26,048	41	32	133	
	Prefiero no responder	1	32	.	.	32	32	

Fuente: Elaboración propia

*Estadístico Kruskal Wallis.

Al analizar los resultados de las escalas aplicadas según la religión de quienes participaron, no encontramos diferencias estadísticamente significativas entre los grupos para ninguna de las escalas. En el caso de la escala de transfobia, si hay valores interesantes de destacar, dónde los participantes que señalan no profesar religión obtienen un puntaje máximo de 133, mucho más elevado que el puntaje máximo que podemos encontrar en los grupos que profesan el cristianismo con un puntaje máximo de 88, catolicismo 75 como puntaje máximo o protestantismo con 48 como puntaje máximo (ver Tabla 6). Esto indica que las personas que declaran profesar una religión podrían presentar mayores niveles de transfobia que aquellas que no profesan alguna religión.

Tabla 6. Resultados por religión para cada una de las escalas aplicadas.

Escalas	Religión	N	Media	D.E.	Mediana	Mínimo	Máximo	p-valor*
Actitud hacia la educación sexual	Protestantismo	4	93	8,287	90	86	105	0,237
	Catolicismo	25	99,92	12,46	104	75	115	
	Cristianismo	16	98,63	15,064	105	58	113	
	Budismo	1	90	-----		90	90	
	Ninguna	80	103,19	11,964	105	52	117	
	Otra	4	95,5	18,358	96	76	114	
Homofobia hacia hombres homosexuales	Protestantismo	3	102	11,269	108	89	109	0,345
	Catolicismo	21	105,48	8,635	108	72	110	
	Cristianismo	14	96,57	16,237	102	55	110	
	Budismo	1	103	-----		103	103	
	Ninguna	75	103,77	12,389	108	55	110	
	Otra	3	106,67	4,163	108	102	110	
Homofobia hacia mujeres homosexuales	Protestantismo	3	104,67	18,824	114	83	117	0,232
	Catolicismo	19	113,74	8,184	118	91	120	
	Cristianismo	14	104	17,594	110	62	120	
	Budismo	1	104	-----		104	104	
	Ninguna	73	111,93	12,86	116	56	120	
	Otra	3	115	6,083	118	108	119	
Escala de transfobia	Protestantismo	2	45	4,243	45	42	48	0,506
	Catolicismo	18	39,56	10,722	36	32	75	
	Cristianismo	11	43,45	16,735	36	32	88	
	Budismo	1	51	-----		51	51	
	Ninguna	49	42,69	18,835	36	32	133	
	Otra	3	38	7,937	35	32	47	

Fuente: Elaboración propia.

*Estadístico de Kruskal Wallis

Se contrastaron también las escalas según la orientación sexual declarada por quienes participaron. No se observan diferencias estadísticamente significativas en alguna de las escalas aplicadas (ver Tabla 7). En esta última escala, el grupo que se declaró heterosexual obtuvo una mediana de 39, su valor máximo es de 133, muy superior al resto de los grupos analizados. La mediana del grupo que se declaró homosexual fue de 36 y un puntaje máximo de 53. En el caso del grupo bisexual, el valor obtenido en la mediana es de 35 y un valor máximo de 41 puntos (ver Tabla 7). Esto indica que las personas heterosexuales podrían presentar mayores niveles de transfobia que las personas homosexuales o bisexuales.

Tabla 7. Resultados por orientación sexual para cada una de las escalas incluidas en el estudio.

Escalas	Orientación sexual	N	Media	D.E.	Mediana	Mínimo	Máximo	p-valor*
Actitud hacia la educación sexual	Heterosexual	75	100,53	12,534	103	58	116	0,513
	Homosexual	11	104,82	11,017	109	84	117	
	Bisexual	19	101,74	15,923	105	52	117	
	No definida	11	105,36	7,567	106	90	116	
	Prefiero no responder	5	95,6	8,355	94	87	107	
	Otra	9	101,33	15,24	110	80	116	
Homofobia hacia hombres homosexuales	Heterosexual	67	102,33	12,574	108	55	110	0,588
	Homosexual	9	105,78	5,286	108	94	110	
	Bisexual	17	103,71	12,994	107	55	110	
	No definida	11	108	3,521	110	99	110	
	Prefiero no responder	4	107,5	3,109	108,5	103	110	
	Otra	9	98,89	20,096	108	55	110	
Homofobia hacia mujeres homosexuales	Heterosexual	64	110,55	12,24	115	62	120	0,480
	Homosexual	8	115,5	5,127	116,5	104	120	
	Bisexual	17	111,71	14,101	118	61	120	
	No definida	11	114,36	6,407	116	99	120	
	Prefiero no responder	4	117,5	1,915	117	116	120	
	Otra	9	102,78	24,284	113	56	120	
Escala de transfobia	Heterosexual	47	43,7	17,373	39	32	133	0,094
	Homosexual	7	37,86	6,866	36	33	53	
	Bisexual	13	34,62	2,725	35	32	41	
	No definida	7	40,29	10,484	36	34	63	
	Prefiero no responder	4	50	24,752	39	35	87	
	Otra	6	47,67	28,43	36,5	32	105	

Fuente: Elaboración propia.

*Estadístico de Kruskal Wallis.

Finalmente, se analizaron los resultados de las escalas aplicadas según la variable de haber recibido formación en sexualidad. Tampoco se observaron diferencias estadísticamente significativas entre los grupos. Sin embargo, es interesante destacar el valor mínimo obtenido en la escala de actitud hacia la educación sexual (valor 52), en el grupo de participantes que declaró no haber recibido formación en sexualidad. Esto es muy por debajo del mínimo en los grupos de quienes recibieron formación en sexualidad, en su malla curricular con un puntaje de 83 y 80 para el grupo en asignaturas electivas (ver Tabla 8). Esto indicaría que las personas que recibieron educación sexual podrían presentar una actitud más favorable hacia la educación sexual.

Para las escalas de homofobia, la tendencia es similar, donde en los valores mínimos encontramos un puntaje mucho más bajo en el grupo que declara no haber recibido formación en sexualidad que los grupos que indican que sí recibieron formación (ver Tabla 8). Esto indica que las personas que no han recibido formación en sexualidad podrían tener mayores niveles de homofobia que aquellas que sí la recibieron.

Tabla 8. Resultados según la formación en sexualidad para cada una de las escalas utilizadas en este estudio.

Escalas	Formación en sexualidad	N	Media	D.E.	Mediana	Mínimo	Máximo	p-valor*
Actitud hacia la educación sexual	Asignaturas de la malla curricular	19	105,32	10,307	108	83	116	0,244
	Asignaturas electivas	15	103,6	10,211	105	80	117	
	Sin formación	96	100,21	13,285	103	52	117	
Homofobia hacia hombres homosexuales	Asignaturas de la malla curricular	18	106,44	5,437	109	89	110	0,497
	Asignaturas electivas	14	100,07	17,504	108,5	55	110	
	Sin formación	85	103,08	12,218	108	55	110	
Homofobia hacia mujeres homosexuales	Asignaturas de la malla curricular	18	114,17	8,992	117,5	83	120	0,34
	Asignaturas electivas	13	111,85	14,182	116	65	119	
	Sin formación	82	110,27	13,611	114,5	56	120	

Escala de transfobia	Asignaturas de la malla curricular	12	40,92	7,856	39	32	53	0,792
	Asignaturas electivas	10	42,5	22,067	36	32	105	
	Sin formación	62	42,27	16,766	36	32	133	

Fuente: Elaboración propia

*Estadístico de Kruskal Wallis.

Otra variable que se consideró relevante fue el área de formación de quienes participaron del estudio, clasificándolas en dos grupos, carreras de la infancia y carreras de especialidad. Si se observan diferencias estadísticamente significativas en la escala de actitud hacia la educación sexual, con un p-valor de 0,005 donde las carreras de la infancia obtuvieron una mediana de 110 puntos, con un puntaje mínimo de 75 y un máximo de 117. El grupo de carreras de especialidad obtuvo una mediana de 102 con un puntaje mínimo de 52 y máximo de 117. El resto de las escalas no presenta diferencias estadísticamente significativas según el área de especialidad de los participantes (ver Tabla 9).

Tabla 9. Resultados según carreras para cada una de las escalas utilizadas en este estudio.

Escalas	Carreras	N	Media	D.E.	Mediana	Mínimo	Máximo	p-valor*
Actitud hacia la educación sexual	Carreras de la infancia	43	104,93	11,783	110	75	117	0,005
	Carreras de especialidad	87	99,57	12,751	102	52	117	
Homofobia hacia hombres homosexuales	Carreras de la infancia	36	105,97	7,466	108	72	110	0,073
	Carreras de especialidad	81	102,02	13,699	108	55	110	
Homofobia hacia mujeres homosexuales	Carreras de la infancia	34	113,06	8,927	117	83	120	0,230
	Carreras de especialidad	79	110,22	14,414	115	56	120	
Escala de transfobia	Carreras de la infancia	30	40,7	12,352	36	32	87	0,609
	Carreras de especialidad	54	42,89	18,28	36,5	32	133	

Fuente: Elaboración propia.

*Estadístico de Mann Whitney.

Se realizó un análisis de correlación no paramétrico de Spearman, para determinar la relación entre la actitud hacia la educación sexual y las escalas de homofobia y transfobia. En todas las correlaciones se obtuvieron p-valores estadísticamente significativos.

La correlación entre la escala de actitud hacia la educación sexual con la escala de homofobia hacia hombres homosexuales resultó estadísticamente significativa p-valor <0,001, obteniendo una correlación positiva media (coef. correl. 0,558). Esto indica que las personas con una actitud favorable a la educación sexual presentarían menores niveles de homofobia masculina.

La correlación entre la escala de actitud hacia la educación sexual con la escala de homofobia hacia mujeres homosexuales resultó estadísticamente significativa p-valor <0,001, obteniendo una correlación positiva débil (coef. correl. 0,472). Esto indica que las personas con una actitud favorable a la educación sexual presentarían menores niveles de homofobia femenina.

La correlación entre la escala de actitud hacia la educación sexual con la escala de transfobia resultó estadísticamente significativa p-valor <0,001, obteniendo una correlación negativa débil (coef. correl. -0,447). Esto indica que las personas con una actitud favorable hacia la educación sexual presentarían menores niveles de homofobia y de transfobia.

Tabla 10. Correlación entre Escala de actitud hacia la educación sexual y escalas de Homofobia y transfobia.

Escalas	Actitud hacia la educación sexual	n	p-valor	Estadístico
Homofobia hacia hombres homosexuales	0,558	117	<0,001	Spearman
Homofobia hacia mujeres homosexuales	0,472	113	<0,001	Spearman
Escala de transfobia	-0,447	84	<0,001	Spearman

Fuente: Elaboración propia

DISCUSIÓN

En cuanto a los resultados obtenidos en la aplicación en la escala de actitud hacia la educación sexual, los altos valores obtenidos dan cuenta de una actitud favorable hacia la educación sexual por parte de quienes participaron del estudio, dónde las mujeres presentan una actitud más favorable hacia la educación sexual que los hombres. De igual forma ocurre con las escalas de homofobia hacia hombres homosexuales y mujeres homosexuales, es decir, las mujeres presentan actitudes más positivas hacia hombres y mujeres homosexuales que el grupo de los hombres. Ocurre lo mismo en el caso de la escala de transfobia, dónde los participantes hombres, presentan mayores niveles de transfobia que las mujeres, no sólo en la media, sino también en los valores máximos obtenidos en ambos grupos, donde los hombres obtienen el valor máximo, equivalente al valor más alto de la escala de transfobia.

Estos resultados se contrastan con lo que se señala en el estudio realizado en estudiantes de educación física de tres universidades de Santiago de Chile en el que actitudes transfóbicas son más evidentes en mujeres que en el grupo de hombres (45).

Otras interpretaciones se han hecho en una revisión sistemática de homofobia en estudiantes latinoamericanos , que incluye publicaciones de 2011 a 2020, la que da cuenta que las mujeres obtienen puntajes más bajos que los hombres para la escala de homofobia moderna(46). Sin embargo, en un estudio cualitativo realizado en estudiantes secundarios de México se da cuenta que las mujeres suelen expresar la homofobia en mayores proporciones (47).

La escala de homofobia moderna en su dimensión de malestar personal, podría explicar esto, dónde mujeres podrían tener sentimientos de incomodidad hacia la homosexualidad, pero no necesariamente expresarlos con agresividad (40).

Por otro lado, en un estudio realizado a profesores en ejercicio (48) también se demostró que las mujeres tienen una mejor actitud hacia la diversidad sexual que los hombres, donde éstos, obtienen las puntuaciones más altas, mostrando un mayor rechazo hacia hombres y mujeres homosexuales y a personas trans. Mismos resultados son los que se obtienen en la investigación en estudiantes universitarios

de Melilla (España) en la que de igual forma se señala que son los hombres quienes tienen una mayor actitud negativa hacia la homosexualidad (49).

En relación a la religión de quienes participaron del estudio, ésta no presenta diferencias estadísticamente significativas para ninguna de las escalas aplicadas, sin embargo, es relevante señalar que quienes declaran no profesar ninguna religión obtienen un puntaje más alto que el resto en la escala de actitud hacia la educación sexual, lo que indicaría una actitud más favorable hacia la educación sexual. No ocurre lo mismo para las escalas de homofobia hacia hombres y mujeres homosexuales, donde no hay diferencias relevantes entre los grupos según su religión. Estos resultados fueron una novedad, ya que diversos estudios dan cuenta de que existe una correlación entre religión y niveles de discriminación, como por ejemplo en el estudio hacia estudiantes de medicina en Perú, donde se señala que existe una relación entre quienes practican una religión y el rechazo hacia la homosexualidad (50). Sin embargo, en este estudio se señala que más allá de declarar una religión es influyente el nivel de compromiso con la religiosidad y su actitud hacia la homosexualidad. En un estudio chileno también se demostró que quienes presentan actitudes más desfavorables hacia la homosexualidad son las más religiosas (51). En otro estudio, realizado a estudiantes de enfermería de una universidad chilena, se señala que quienes profesan una religión protestante tienen una actitud más desfavorable hacia la homosexualidad que otras religiones (52). Mismos resultados se señalan en la revisión sistemática, ya mencionada anteriormente, donde se manifiesta en los estudios analizados que las personas que pertenecen a alguna religión o la profesan tienen mayores puntajes por sobre los individuos que no lo realizan. (46)

La orientación sexual de quienes participaron del estudio, no mostró diferencias entre los grupos para ninguna de las escalas, sólo cabe destacar que el valor más alto de la escala de transfobia se observa en el grupo de quienes se declaran heterosexuales, obteniéndose en el valor máximo, el puntaje más alto de la escala. Sin bien los resultados para esta variable no son significativos, podemos hacer la comparación con un estudio en estudiantes universitarios que da cuenta de que las personas homosexuales presentan una actitud más favorable y tolerante

hacia la diversidad sexual, ya que al ser parte del colectivo cuentan con más información y conocimientos hacia la diversidad (53).

En relación a las diferencias entre las carreras o áreas de formación pedagógica, si se observaron diferencias significativas entre ambos grupos para la escala de actitud hacia la educación sexual, dónde las carreras de la infancia presentan una actitud más favorable o positiva hacia la educación sexual que las carreras de especialidad. Este es un resultado interesante de analizar, ya que no se encontraron estudios similares que nos permitan comparar estos resultados entre las carreras y, es en este punto, donde sería relevante indagar en este hallazgo y buscar las variables implicadas en la actitud hacia la educación sexual que tienen las y los estudiantes de las diferentes áreas de formación pedagógica y si, talvez es la formación que reciben en las diversas áreas de especialidad de las carreras lo que influye en la actitud de las y los estudiantes hacia la educación sexual.

Un dato interesante se observa en el estudio hacia estudiantes de educación primaria de una universidad española, donde se observa un gran desconocimiento sobre temáticas de sexualidad de futuros y futuras docentes de educación primaria y que esto lleva a una transmisión errada del conocimiento (54). Esto es relevante, ya que podríamos señalar que la actitud hacia la educación sexual de los futuros y futuras docentes de la infancia, no necesariamente da cuenta de una preparación óptima para educar en sexualidad.

Para el resto de las escalas y la variable de las áreas de formación pedagógica, no hay diferencias entre ambos grupos, aunque sí podría interpretar que para la escala de transfobia, el grupo que presenta el valor máximo del puntaje es en las carreras de especialidad que indicaría mayores niveles de transfobia en este grupo de estudiantes.

La bibliografía existente nos da cuenta de diversos estudios (46,55,56) hechos en estudiantes de pedagogía en educación física en los cuáles se persigue medir los niveles de homofobia y transfobia, no así para otras áreas de especialidad dónde no se encuentran investigaciones al respecto, este interés en estudiar a la carrera de pedagogía en educación física se debe a que son estos docentes, los que se han percibido con actitudes menos favorables (comentarios y actitudes

discriminatorias) hacia la diversidad sexual y dónde se genera un espacio propicio para evidenciar comportamientos homofóbicos. (57)

Finalmente, una de las variables a analizar, es si los participantes recibieron formación en sexualidad y cómo esto incide en las dimensiones analizadas. Como se señaló en la descripción de los resultados, no hay diferencias estadísticamente significativas entre quienes declaran haber recibido formación en sexualidad en la malla curricular, asignaturas electivas o, quienes declaran no haber recibido formación en sexualidad durante la carrera, se observa también que existe un alto porcentaje de estudiantes (73,9%) que declara no haber recibido formación en sexualidad. Esto coincide con lo que se señala en un estudio español que en su mayoría de los docentes no han recibido preparación durante su formación inicial para abordar la educación sexual en los establecimientos (58).

Los y las estudiantes que declaran no tener formación en sexualidad, son los que obtienen los puntajes más bajos tanto en la escala de actitud hacia la educación sexual como en la escala de homofobia hacia hombres y mujeres homosexuales y también en la escala de transfobia, es este grupo quien obtiene el puntaje más alto tanto en la media como en el valor máximo, que es el puntaje máximo de la escala, lo que indica una actitud transfóbica. Estos resultados se relacionan con lo que plantea Alonso Fernández en un artículo dónde se plantea que mientras mayores sean los conocimientos, por ejemplo, sobre la naturaleza de la orientación sexual estos conllevarán a una disminución de la homofobia (59).

Otros autores (53) también plantean que quienes tienen actitudes más tolerantes hacia la diversidad sexual, son quienes muestran mayor conocimiento sobre el tema. En el estudio hacia docentes de colegios públicos se comprueba además que: las mejoras en los conocimientos a través de capacitaciones aumentan las actitudes favorables de los docentes hacia la educación sexual. Si bien los resultados no son estadísticamente significativos, si se acercan a lo que nos muestra la teoría al respecto (39).

La relación que existe entre la actitud hacia la educación sexual por parte de los estudiantes de pedagogía se comprueba en base a los resultados obtenidos, lo que podríamos interpretar que una mejor actitud hacia la educación sexual está

directamente relacionada a los bajos niveles de homofobia hacia hombres y mujeres homosexuales, como también los bajos niveles de transfobia. Esto, como se plantea en el estudio en docentes españoles (58), tiene que ver con que la población ha ido adoptando actitudes más positivas hacia la sexualidad en general.

López F. ya en el año 1999 releva la importancia de las actitudes favorables hacia la sexualidad, para poder educar en esta misma, y que quienes presentan actitudes que él señala como “de mente abierta” tienen una visión positiva del ser humano y de sus posibilidades, lo que nos permite relacionar esta actitud favorable hacia la educación sexual, con actitudes favorables hacia la diversidad sexual, como parte de las posibilidades del ser humano. Aunque en el supuesto de este estudio, señalaba que una actitud desfavorable hacia la educación sexual incidía en los altos niveles de discriminación por parte de los estudiantes (60), como los valores de todas las escalas son positivos, afirmamos que una favorable actitud hacia la educación sexual, incide en los bajos niveles de discriminación por parte de los participantes de este estudio.

De forma global, como ya queda evidenciado en las anteriores interpretaciones, los estudiantes de pedagogía evidencian una actitud favorable hacia la educación sexual. También se destacan los bajos niveles de homofobia y transfobia por parte de los participantes, esto se condice con los resultados obtenidos por otros estudios (45, 52-53, 55) en los que se evidencian bajos niveles de homofobia en estudiantes universitarios, lo que podría interpretarse con el avance de las políticas públicas que se han implementado en los últimos años para la inclusión en los espacios escolares a la diversidad sexual (34).

Una limitación de este estudio es que en el caso de la variable “religión” solo se recogió la información de si ellos profesaban o no algunas de las señaladas. Pero, no se profundizó en el nivel de compromiso con ésta. Esto puede haber influido en los resultados obtenidos, donde se aprecia una diferencia importante con los estudios existentes al respecto.

Por otro lado, podemos considerar otra limitación el hecho de que se utilizó un muestreo no probabilístico de conveniencia lo que probablemente, favorece la participación de personas más sensibles a las temáticas de educación sexual y

diversidad sexual, por lo que pudo haber llevado a resultados que nos muestran actitudes favorables hacia estas temáticas. Sin embargo, se observaron diferencias estadísticamente significativas entre las distintas características evaluadas.

Por último, a pesar de no haber conseguido el tamaño mínimo muestral el porcentaje de pérdida del 3%, es admisible para aceptar las hipótesis de investigación planteadas en este estudio.



CONCLUSIONES

Respecto a la primera hipótesis de investigaciones la cual señalaba que “existe relación entre la actitud hacia la educación sexual que poseen los y las estudiantes y su área de formación pedagógica” para estudiantes de las carreras pertenecientes a la facultad de Educación de la Universidad de Concepción podemos decir que la hipótesis es aceptada, ya que de acuerdo al valor estadísticamente significativo de los resultados, podemos señalar que las carreras de la infancia tienen una actitud más favorable hacia la educación sexual que los estudiantes de las carreras de especialidad de la Universidad de Concepción.

En cuanto a la segunda hipótesis, “los niveles de discriminación hacia la diversidad sexual en los y las alumnos(as) de pedagogía de la Universidad de Concepción son altos”. Esta hipótesis es rechazada, ya que los resultados de las escalas de homofobia hacia hombres y mujeres homosexuales nos dan cuenta de puntajes altos para esta escala, lo que indica bajos niveles de homofobia por parte de los estudiantes. Ocurre lo mismo en la escala de transfobia, en donde el puntaje obtenido, nos indica bajo niveles de transfobia en los participantes. Se interpreta este conjunto como bajos niveles de discriminación por parte de los estudiantes de pedagogía de la Universidad de Concepción.

Como tercera hipótesis se tiene que “existen diferencias significativas entre los niveles de discriminación hacia la diversidad sexual y las diferentes áreas de formación pedagógica”. De acuerdo a los resultados obtenidos esta hipótesis es rechazada, ya que, si bien existen diferencias entre los puntajes obtenidos en las carreras de la infancia y las carreras de especialidad, estas no son significativas.

Nuestra cuarta hipótesis estudio si “existe una coherencia entre la actitud desfavorable hacia la educación sexual con los niveles altos de discriminación hacia la diversidad sexual”. Esta hipótesis, es parcialmente aceptada, ya que al no existir una actitud desfavorable hacia la educación sexual, ni tampoco altos niveles de discriminación no es posible afirmar con seguridad esta relación. Sin embargo, la

escala de actitud hacia la educación con las escalas que miden los niveles de discriminación tienen una correlación y se comprueba que una actitud favorable hacia la educación sexual, se relaciona con niveles bajo de homofobia y transfobia por parte de los estudiantes de pedagogía de la Universidad de Concepción.

Finalmente, la última hipótesis de nuestro estudio, donde se asume que los antecedentes bio-psicosociales tienen influencia en los niveles de discriminación hacia la diversidad sexual ejercidos por los/as estudiantes y la actitud hacia la educación sexual. Esta hipótesis es parcialmente aceptada, ya que, existe un antecedente bio-psicosocial que nos indica diferencias entre los grupos de acuerdo al sexo para las tres escalas que miden los niveles de discriminación. Sin embargo, el resto de antecedentes declarados por los participantes, como religión, orientación sexual y su formación académica en sexualidad, no presenta diferencias estadísticamente significativas por lo que no podemos afirmar que estas tienen influencia en los niveles de discriminación por parte de los estudiantes de pedagogía de la Universidad de Concepción.



PROYECCIONES

Cada año se hace más patente la necesidad de generar políticas públicas en pro de implementar de forma efectiva la educación sexual integral en el actual sistema educativo, pero que de nuestra vereda es difícil intervenir. Sin embargo, como integrantes de esta casa de estudio, podemos proyectar este trabajo hacia la consolidación de una línea de trabajo de educación sexual en población universitaria generando iniciativas que permitan, a la luz de los resultados obtenidos en esta investigación, realizar intervenciones en los estudiantes de la Universidad de Concepción en temáticas de educación sexual, diversidad sexual, discriminación y género.

Como docente, reconozco la necesidad de capacitación constante para abordar, con la importancia que tiene, la educación sexual en los establecimientos y cómo, nuestras actitudes y disposición frente al tema repercutirán en nuestros educandos, por lo que me es importante además añadir que se deben buscar estrategias para lograr acceder a las autoridades de la facultad de educación con estrategias concretas que permitan intervenir en sus estudiantes, ya que son ellos los que tendrán incidencia posterior en las futuras generaciones que educarán.

Teniendo en cuenta el reciente debate constitucional, el 4 de septiembre será una fecha relevante para tener la oportunidad de consagrar el derecho a una educación sexual integral Chile, y así intentar erradicar la discriminación a la población LGBTIQ+ a través del sistema educativo.

Para finalizar, creo relevante que esta casa de estudios por su trayectoria y de acuerdo a su misión y visión, y teniendo en cuenta la experiencia del programa de Autocuidado en Sexualidad, ITS y SIDA, que se diseñe una propuesta educativa en sexualidad desde un enfoque integral, que esté dirigida especialmente para estudiantes del área de la educación por el rol fundamental en la formación de las futuras generaciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad: Un enfoque basado en evidencia orientado a escuelas, docentes y educadores de la salud. París, Francia. UNESCO. 2018; V1. [Fecha de consulta: 19 de Agosto 2022] Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265335>
2. Educación sexual: su incorporación al sistema educativo. Montevideo, Uruguay: Administración Nacional de Educación Pública, Consejo Directivo Central, Programa de Educación Sexual; 2007. [Fecha de consulta: 19 de Agosto 2022] Disponible en: <http://www.codajic.org/sites/default/files/sites/www.codajic.org/files/I%20Educaci%C3%B3n%20Sexual%20su%20incorporaci%C3%B3n%20al%20Sistema%20Educativo.pdf>
3. Molina, D. y De Luca, C. Orientación Integral en los Centros Educativos y en el aula. Electronic Journal of Research in Educational Psychology. 2009; 7(3): 1449-1460. [Fecha de consulta: 19 de Agosto 2022] Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/2931/293121984022.pdf>
4. Molina, Denyz Luz, Torrivilla, Irsia Rosa, Sánchez, Yolimar Gregoria, Significado de la educación sexual en un contexto de diversidad de Venezuela Electronic Journal of Research in Educational Psychology; 2011, [Fecha de consulta: 19 de Agosto 2022] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=293122834019>
5. Ministerio de Educación, Orientaciones para la elaboración del plan de formación ciudadana, 2016. [Fecha de consulta: 19 de Agosto 2022] Disponible en: <https://www.mineduc.cl/wpcontent/uploads/sites/19/2016/04/OrientacionesPFC.pdf>.

6. García Pérez R, Sala A, Rodríguez Vidales E, Sabuco I Cantó A. Formación inicial del profesorado sobre género y coeducación: impactos metacognitivos de la inclusión curricular transversal sobre sexismo y homofobia. Rev Curriculum y Formación Profesorado. 2013;17(1): 270-287. [Fecha de consulta: 19 de Agosto 2022] Disponible en: <https://recyt.fecyt.es/index.php/profesorado/article/view/41580>
7. García-Pérez, R; Rebollo Catalán, MA; Vega Caro, L; Barragán Sánchez, R; Buzón García, O; Piedra, J. El Patriarcado no es Transparente: Competencias del Profesorado para Reconocer la Desigualdad. Cultura y Educación. 2011; 23(3): 385-397. [Fecha de consulta: 19 de Agosto 2022] Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3737951>
8. Organización de las Naciones Unidas. Promoción y protección de los derechos humanos: cuestiones de derechos humanos, incluidos otros medios de mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Informe del relator especial de las Naciones Unidas sobre el Derecho a la Educación. ONU. 2015. [Fecha de consulta: 19 de Agosto 2022] Disponible en: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10391.pdf>
9. Educación Sexual, Derecho Humano. La piedra y el viento. El derecho humano a la educación sexual integral. 2010, Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer. CLADEM [Fecha de consulta: 19 de Agosto 2022] Disponible en: <https://cladem.org/wp-content/uploads/2021/09/LA-PIEDRA-Y-EL-VIENTO.pdf>
10. Meinardi E, Revel Chion A, Godoy E, Iglesias M, Rodríguez Vida I, Victoria Plaza M et al. Educación para la Salud Sexual en la formación de profesores en Argentina. Ciênc educ (Bauru). 2008;14(2). [Fecha de consulta: 19 de Agosto 2022] Disponible en: <https://www.scielo.br/j/ciedu/a/qDfg4JwvmNGXG9zyWfVvkFnv/?lang=es>

11. León León G, Bolaños Bolaños G, Campos Granados J, Mejías Rodríguez F. Sample of Learners and Teachers Perception on the Implementation of the Affectivity and Integral Sexuality in the Costa Rica Educational Program. Rev Electrónica Educare. 2013;17(2): 145-165. Fecha de consulta: 19 de Agosto 2022] Disponible en: https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S140942582013000200010&lng=pt&nrm=iso
12. Lizana Muñoz V. Representaciones Sociales sobre Heterosexualidad y Homosexualidad de los/las Estudiantes de Pedagogía en los Contextos de Formación Docente Inicial. Estudio pedagógico. 2009; 35(1). [Fecha de consulta: 19 de Agosto 2022] Disponible en: <https://www.scielo.cl/pdf/estped/v35n1/art07.pdf>
13. La igualdad de género en la Educación Básica. Chile: Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe. UNESCO .2001. [Fecha de consulta: 19 de Agosto 2022] Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000131040_spa
14. Equidad de género y reformas educativas. Argentina, Chile, Colombia, Perú. Hexagrama Consultores, FLACO, IESCO. 2006. [Fecha de consulta: 19 de Agosto 2022] Disponible en: <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/898>
15. Platero Méndez R. La homofobia como elemento clave del acoso escolar homofóbico. Algunas voces desde Rivas Vaciamadrid. Información pedagógica. 2008; 94:71-83. [Fecha de consulta: 19 de Agosto 2022] Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2857927>

16. Caricote, E. Los docentes y la educación sexual en la adolescencia. *Revista Ciencias de la Educación*, 2008; 18(32): 13-33. [Fecha de consulta: 19 de Agosto 2022] Disponible en: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/n32/32-1.pdf>
17. Mendez, R. Educación sexual en la formación de alumnos de la carrera de Educación Media mención Ciencias Sociales en Universidad Autónoma de Santo Domingo. Tesis Doctoral. Facultad de Educación. Universidad de Salamanca, España. 2017. [Fecha de consulta: 19 de Agosto 2022] Disponible en: https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/180500/DDOMI_MendezMateoR_EducacionSexual.pdf?sequence=1&isAllowed=y
18. Vargas-Barrantes É. Araya-Alpízar C. Conocimientos sobre diferentes formas de expresión de la sexualidad que manifiestan jóvenes y docentes de noveno año provenientes de un colegio público del cantón de Alajuela, Costa Rica. *Población y Salud en Mesoamérica*. 2013; 11(1). [Fecha de consulta: 19 de Agosto 2022] Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44628565005>
19. McCaughtry, N., Dillon, S.R., Jones, E., Smigell, S. Sexuality sensitive schooling. *Quest*, 2005; 57(4): 426-443. [Fecha de consulta: 19 de Agosto 2022] Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/00336297.2005.10491865?needAccess=true>
20. Ayvazo, S., & Sutherland, S. Uncovering the secrets: Homophobia in Physical Education. *Action in Teacher Education*. 2009; 31(3):56-69. [Fecha de consulta: 19 de Agosto 2022] Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/01626620.2009.10463528?needAccess=true>
21. Clarke, G. D. Kirk, D. MacDonald, & M. O'Sullivan (eds.), *Sexuality and Physical Education The Handbook of Physical Education*. London: SAGE. 2006; 723-739 [Fecha de consulta: 19 de Agosto 2022] Disponible en: <https://eprints.soton.ac.uk/25136/>

22. Piedra J, Ramirez-Macías G, Latorre Á. Visibilizando lo invisible: creencias del profesorado de educación física sobre homofobia y masculinidades. Retos Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación. 2014;25:60-66. [Fecha de consulta: 19 de Agosto 2022] Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=345732291008>
23. Ministerio de Educación. Educación en Sexualidad, Afectividad y Género. Orientaciones para el Diseño y la implementación de un Programa en Sexualidad, Afectividad y Género. 2012; 1:4. [Fecha de consulta: 19 de Agosto 2022] Disponible en: <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/481/MONO404.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
24. Ministerio de Educación. Educación en Sexualidad, Afectividad y Género. Orientaciones para el Diseño e Implementación de un Programa en Sexualidad, Afectividad y Género, 2014; 4: 33. [Fecha de consulta: 19 de Agosto 2022] Disponible en: <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/489/MONO-411.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
25. American Psychological Association (APA). Definition of terms: Sex, Gender, Gender Identity, Sexual Orientation [Internet]. Washington, DC: APA; 2011 [Fecha de consulta: 19 de Agosto 2022] Disponible en: <http://www.apa.org/pi/lgbt/resources/sexuality-definitions.pdf>
26. Organización Mundial de la Salud (OMS) Guía de bolsillo de la CIE.10 Clasificación de los Trastornos Mentales y del Comportamiento [Internet]. Editorial Médica Panamericana; 2000. [Fecha de consulta: 19 de Agosto 2022]. Disponible en: http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/42326/1/8479034920_spa.pdf

27. García, C. Diversidad sexual en la escuela. Dinámicas pedagógicas para enfrentar la homofobia. Bogotá, Colombia; 2007 [Fecha de consulta: 19 de Agosto 2022] Disponible en: <http://repositorios.educacionbogota.edu.co/jspui/bitstream/123456789/2445/1/cartilla%20diversidad%20sexual%20en%20la%20escuela.%20Carlos%20Iv%E%BF%BDn%20Garc%EF%BF%BDa%20-Colombia%20Diversa.pdf>
28. Organización de las Naciones Unidas (ONU), Biblioteca Dag Hammarskjöld. Guías de investigación. Documentación de la Organización de las Naciones Unidas: Derechos Humanos [Internet]. [Fecha de consulta: 19 de Agosto 2022]. Disponible en: <http://research.un.org/es/docs/humanrights>
29. Cornejo, J. Bullying Homofóbico en Chile, trayectoria histórica. Revista Interdisciplinaria de Filosofía y Psicología. 2014; 9: 62-63. Fecha de consulta: 19 de Agosto 2022] Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/836/83642583007.pdf>
30. Ministerio de Educación (MINEDUC). Discriminación en el Contexto Escolar. Santiago, Chile; 2013. [Fecha de consulta: 19 de Agosto 2022] Disponible en: <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/2099/mono-918.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
31. Ministerio de Educación. Educación en Sexualidad, Afectividad y Género. Orientaciones para el Diseño e Implementación de un Programa en Sexualidad, Afectividad y Género, 2017. (9) [Fecha de consulta: 19 de Agosto 2022] Disponible en: <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/16940/Educ-Sexualidad-Afectividad-y-G%c3%a9nero.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
32. Ministerio Subsecretaría General de Gobierno. Ley 20.609, Establece medidas contra la Discriminación [Internet]. Santiago, Chile. 2012 [Fecha de consulta: 19 de Agosto 2022] Disponible en: <http://bcn.cl/1v3mt>

33. Cáceres, C. Talavera V. Mazín, R. Diversidad sexual, salud y ciudadanía; Rev Perú Med Exp Salud Publica. 2013;30(4):698-704 [Fecha de consulta: 19 de Agosto 2022] Disponible en: <http://www.scielo.org.pe/pdf/rins/v30n4/a26v30n4.pdf>
34. Ministerio de Educación. Orientación para la inclusión de las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex en el sistema educativo chileno. Santiago, 2017: 9;10. [Fecha de consulta: 19 de Agosto 2022] Disponible en: <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/439/MONO-367.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
35. Fundación Todo Mejora Chile. Encuesta Nacional de Clima Escolar en Chile. [Internet]. Santiago, Chile. 2016. [Fecha de consulta: 19 de Agosto 2022] Disponible en: <https://todomejora.org/wp-content/uploads/2016/08/Encuesta-de-Clima-Escolar2016-Fundacion-TODO-MEJORA.pdf>
36. Coll-Planas, Gerard (coord.) Contra la homofobia. Políticas locales de igualdad por razón de orientación sexual y de identidad de género. Libro blanco europeo. Barcelona: Ayuntamiento de Barcelona, Dirección de Derechos Civiles (ed.) 2011; (3):71 [Fecha de consulta: 19 de Agosto 2022] Disponible en: https://www.academia.edu/4037118/Contra_la_homofobia_pol%C3%ADticas_locales_de_igualdad_por_raz%C3%B3n_de_orientaci%C3%B3n_sexual_e_identidad_de_g%C3%A9nero_libro_blanco_europeo
37. Miqueo, P. Evaluación de programas de formación en educación sexual para profesionales en Navarra. [Tesis doctoral]. Universidad de Salamanca, España. 1996. [Fecha de consulta: 19 de Agosto 2022] Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=91863&orden=1&info=link>
38. Fallas Vargas, M. Educación afectiva y sexual. Programa de formación docente de secundaria. [Tesis Doctoral] Universidad de Salamanca, España. 2009. [Fecha de consulta: 19 de Agosto 2022] Disponible en: https://www.europeana.eu/es/item/2022701/oai_gredos_usal_es_10366_7643

39. Pinos, G; Pinos, V; Palacios, M; López, S; Castillo, J. et al. Conocimientos y actitudes hacia la sexualidad y educación sexual en docentes de colegios público. Revista Actualidades investigativas en educación. [Internet] 2017. 17(2): 4-5 [Fecha de consulta: 19 de Agosto 2022] Disponible en: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/aie/article/view/28671/39504>
40. Raja, S. H y Stokes, J. P. Assessing Attitudes toward lesbians and Gay men: The modern Homophobia Scale. Journal of Gay, Lesbian and Bisexual Identity. 1998; 3: 113-134. [Fecha de consulta: 19 de Agosto 2022] Disponible en: https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S021297282013000200024
41. Rodríguez-Castro Yolanda, Lameiras-Fernández María, Carrera-Fernández Victoria, Vallejo-Medina Pablo. Validación de la Escala de Homofobia Moderna en una muestra de adolescentes. Anal. Psicol. [Internet]. 2013 . [Fecha de consulta: 19 de Agosto 2022] Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S021297282013000200024&lng=es.
42. León, R., Zambrano Mora, A., & Flores, E. Un estudio de adaptación de la Escala Moderna de Homofobia Raja y Stokes en un grupo de universitarios de Arica. Paulo Freire. Revista De Pedagogía Crítica. 2017. (3), 133-153. [Fecha de consulta: 19 de Agosto 2022] Disponible en: <http://revistas.academia.cl/index.php/pfr/article/view/515>
43. Hill, D. B. y Willoughby, B. The Development and Validation of the Genderism and Transphobia Scale. Sex Roles. 2005; 53: 531-544. [Fecha de consulta: 19 de Agosto 2022] Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/226555465_The_Development_and_Validation_of_the_Genderism_and_Transphobia_Scale

44. Acuña, L., Suárez, U. Validación de escala de género y transfobia en estudiantes de enseñanza media en la Provincia del Gran Concepción. [Tesis Pre-grado] Repositorio Universidad Andres Bello, 2019. [Fecha de consulta: 19 de Agosto 2022] Disponible en: <https://repositorio.unab.cl/xmlui/handle/ria/20421>
45. Maureira Cid F, Escobar Ruiz N. Actitudes hacia la homosexualidad y personas trans en estudiantes de educación física de Chile (Attitudes towards homosexuality and trans people in physical education students in Chile). Retos digit [Internet]. 2022 [Fecha de consulta: 19 de Agosto 2022]. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8052570>
46. Sistemática UR, En Psicología L, Rodríguez M, Yadira C, Fernández Mantilla D, Mercedes M. Facultad de Ciencias de la Salud escuela profesional de psicología. Homofobia Moderna en Estudiantes Latinoamericanos. 2021 [Internet]. Edu.pe. [Fecha de consulta: 19 de Agosto 2022] Disponible en: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/65816/Montenegro_RCY-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
47. Rodríguez Otero LM. Bullying homofóbico en México a nivel de secundaria: el contexto de Nuevo León. Rev psicol [Internet]. 2018 [Fecha de consulta: 19 de Agosto 2022] Disponible en: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S025492472018000200010
48. Romero V, Ángel M, Vigil G, Sexual D, Profesorado. El profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato ante la Diversidad Sexual. REIDOCREA. 2019 [Internet]. [Fecha de consulta: 19 de Agosto 2022]. Disponible en: <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/57757/827.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

49. Reina, R; Arrebola, I; Gallardo Vigil, M. Actitudes prejuiciosas hacia las personas homosexuales en estudiantes universitarios en Melilla. MODULEMA. Revista Científica sobre Diversidad Cultural. 2017; 1: 165-186. [Fecha de consulta: 19 de Agosto 2022] Disponible en: <https://revistaseug.ugr.es/index.php/modulema/article/view/6532/PDF>
50. Lopez Crislee E, Taype-Rondán A. Asociación entre compromiso religioso y presentar actitudes negativas hacia hombres homosexuales, en un grupo de estudiantes de medicina peruanos. Acta méd. Peru [Internet]. 2017; 34(1): 33-40. [Fecha de consulta: 19 de Agosto 2022] Disponible en: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S172859172017000100006&lng=es.
51. Delgado JEB, Castro JMC. Adaptación y validación de la escala Likert de actitudes de heterosexuales hacia homosexuales (HATH) en una muestra de estudiantes universitarios chilenos. Sex Salud Soc (Rio J). 2010; 0(5):30–49. [Fecha de consulta: 19 de Agosto 2022] Disponible en: <https://www.epublicacoes.uerj.br/index.php/SexualidadSaludySociedad/article/view/114/808>
52. Antonio E, Rodríguez-Fernández A. Actitud homofóbica en estudiantes chilenos de Enfermería Homophobic attitude in Chilean nursing students. 2018. [Internet]. Medigraphic.com. [Fecha de consulta: 19 de Agosto 2022]. Disponible en: <https://www.medigraphic.com/pdfs/edumecentro/ed-2018/ed183a.pdf>
53. Verdejo Muñoz M. Conocimientos y actitudes de estudiantes universitarios hacia la diversidad de género y la diversidad sexual en un contexto multicultural. Modulema [Internet]. 2020; [Fecha de consulta: 19 de Agosto 2022] Disponible en: <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/63796/15866-46990-1-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

54. Álvarez Conde T, Rodríguez-Castro Y. Evaluación de los conocimientos y actitudes hacia la sexualidad de futuros/as docentes de educación primaria. Rev estud investig psicol educ [Internet]. 2017;(06):101–5. [Fecha de consulta: 19 de Agosto 2022] Disponible en: <https://salutsexual.sidastudi.org/resources/inmagic-img/DD45966.pdf>
55. Maureira Cid F, Flores Ferro E, Castillo F, González P. Masculinidades y femineidades en estudiantes de educación física de Chile (Masculinities and femininities in physical education students in Chile). Retos digit [Internet]. 2022; 45(45):456–61. [Fecha de consulta: 19 de Agosto 2022] Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8402699>
56. Silva P, Alice Jaeger A. Percepción de los estudiantes sobre comportamientos homofóbicos y heterosexistas en educación física. Psicología del Deporte. Revista de Psicología del Deporte. Universidad Almería; 2018; (27),2; 39-46. [Fecha de consulta: 19 de Agosto 2022] Disponible en: https://archives.rpd-online.com/article/view/v27n2silvajaegervaldiviaetal/Silva_Jeager_Valdiviaetal.html
57. Maureira F, Escobar N, Flores E, Hadweh Briceño M, González P, Castillo F, et al. Incidencia de los conocimientos biológicos de la homosexualidad y transexualidad sobre la homofobia y transfobia en estudiantes de educación física de Chile (Incidence of the biological knowledge of homosexuality and transsexuality on homophobia and tran. Retos digit. 2021[Internet]. (43):101624. [Fecha de consulta: 19 de Agosto 2022] Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8072020>
58. Fernandez A. Bases biológicas de la preferencia sexual. Edu.mx. 2009 [Fecha de consulta: 19 de Agosto 2022] Disponible en: http://www.revistaciencia.amc.edu.mx/images/revista/60_2/PDF/05-658-OrientacionSexual.pdf

59. Martínez J-L, Vicario-Molina I, González E, Ilabaca P. Sex education in Spain: the relevance of teachers' training and attitudes / Educación sexual en España: importancia de la formación y las actitudes del profesorado. *Infanc aprendiz* [Internet]. 2014;37(1):117–48. [Fecha de consulta: 19 de Agosto 2022] Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1080/02103702.2014.881652>
60. López F. La importancia de las actitudes en la educación sexual. Universidad de salamanca. 1999 [Internet]. *Informaciopsicologica.info*. [Fecha de consulta: 19 de Agosto 2022]. Disponible en: <https://www.informaciopsicologica.info/revista/article/view/696/624>



ANEXOS



Anexo 1. Tabla de variables de estudio:

Dimensiones	Nombre Variable	Definición conceptual	Tipo de Variable	Escala de Medición
1.Características generales	Edad	Edad de los participantes en años	Continua	Razón
	Sexo	1. Mujer 2. Hombre	Nominal Dicotómica	Nominal
	Orientación Sexual	1. Heterosexual 2. Homosexual 3. Bisexual 4. No definida 6. Prefiero no responder	Nominal Politómica	Nominal
	Religión	1. No profesa 2. Católica 3. Evangélica 4. Otra	Nominal Politómica	Nominal
	Carrera	Que carrera de las 14 pedagogías dictada por la universidad de concepción, esta cursando	Nominal Politómica	Nominal
	Formación en Sexualidad	1. Asignatura de la malla curricular de mi carrera 2. He tomado asignatura electiva en sexualidad 3. No he tenido formación en sexualidad	Nominal Politómica	Nominal

2.Educación sexual	Actitud a la educación sexual	Indicadores en relación a opiniones sobre la educación sexual como un derecho, la escuela como lugar idóneo para recibir educación sexual, los miedos de hablar sobre educación sexual, la aportación de la religión en materia de educación sexual, las consecuencias de impartir la educación sexual en la escuela, la responsabilidad de incluir la educación sexual como tema transversal, el papel de padre y/o madre en la educación sexual, los temas que deben enseñarse a los jóvenes en esta materia, la forma de enseñar a los/as jóvenes y el momento evolutivo en que se debe enseñar la educación sexual.	Ordinal Politómica: - Muy en desacuerdo - En desacuerdo - Indiferente - De Acuerdo - Muy de acuerdo	Escala Ordinal
--------------------	-------------------------------	---	--	----------------

3.Discriminación a la diversidad sexual	Homofobia femenina	Indicadores en relación a la percepción de los futuros docentes sobre mujeres lesbianas en ámbitos de la vida laboral, social, escolar y política.	Ordinal Politómica: - Muy en desacuerdo - En desacuerdo - Indiferente - De Acuerdo - Muy de acuerdo	Escala Ordinal
	Homofobia masculina	Indicadores en relación a la percepción de los futuros docentes sobre hombres gays en ámbitos de la vida laboral, social, escolar y política.	Ordinal Politómica: - Muy en desacuerdo - En desacuerdo - Indiferente - De Acuerdo - Muy de acuerdo	Escala Ordinal
	Transfobia	Indicadores en relación al rechazo emocional, violencia, hostigamiento y discriminación hacia personas transgénero, transexuales y travestis.	Ordinal Politómica: - Muy en desacuerdo - En desacuerdo - Indiferente - De Acuerdo - Muy de acuerdo	Escala Ordinal

Anexo 2. Instrumento de recogida de información

Instrucciones generales: Este cuestionario es anónimo y tiene como objetivo, conocer la actitud hacia la educación y niveles de discriminación hacia la diversidad sexual de los estudiantes de pedagogía de la Universidad de Concepción . Se solicita que responda con sinceridad. Marque con una (X) la opción que se acerque más a su realidad o forma de pensar. Desde ya, muchas gracias por tu cooperación.

DATOS GENERALES

Nº			Marque con X
1	Edad (en años):		
2	Sexo:	1. Mujer	
		2. Hombre	
3	Religión	1. No profesa	
		2. Católica	
		3. Evangélica	
		4. Otra Especifique:	
4	Orientación Sexual	1. Heterosexual	
		2. Homosexual	
		3. Bisexual	
		4. No definida	
		5. Prefiero no responder	
5	Carrera:	1. Educación Básica	
		2. Educación Diferencial	
		3. Educación Parvularia	
		4. Ped. en Artes Visuales	
		5. Ped. en Educación Musical	
		6. Ped. en Español	
		7. Ped. en Historia y Geografía	
		8. Ped. en Matemática	
		9. Ped. en Inglés	
		10. Ped. en Filosofía	
		11. Ped. en Educación Física	
		12. Ped. en Cs. Naturales y Biología	
		13. Ped. en Cs. Naturales y Física	
		15. Ped. en Cs. Naturales y Química	
6	Formación en Sexualidad:	1. Asignatura de la malla curricular de mi carrera	
		2. He tomado asignatura electiva en sexualidad	
		3. No he tenido formación en sexualidad	

INSTRUCCIONES: En los siguientes instrumentos, deberá responder en relación al grado de acuerdo o desacuerdo que tiene con cada uno de los ítems. Donde, 5 equivale a que está muy de acuerdo con la afirmación del ítem y 1 indica que está muy en desacuerdo con la afirmación. Se ruega responder con la mayor sinceridad y a conciencia cada uno de los ítems del cuestionario, no dejando ninguno en blanco.

PARTE I: Escala de Homofobia						
Homofobia hacia hombres homosexuales						
Nº	Indicador	1 Muy en desacuerdo	2 Un poco en desacuerdo	3 Neutra l	4 Poco de acuerdo	5 Muy de acuerdo
1	No me importaría ir a una fiesta a la que asistan chicos homosexuales					
2	No me importaría trabajar con un chico homosexual					
3	Estoy abierto a nuevos amigos homosexuales					
4	No dudaría en invitar a la pareja de mi amigo homosexual a mi fiesta					
5	No estoy dispuesto a tener trato con un chico homosexual por miedo a coger SIDA					
6	No creo que afectase negativamente a nuestra relación si supiera que uno de mis familiares cercanos es gay					
7	No me incomoda pensar en dos chicos que mantengan una relación afectiva					
8	Si tuviese hijos/as y me enterase que su profesor es homosexual los quitaría de clase					
9	No me importa ver a dos chicos tomados de la mano					
10	La homosexualidad masculina es una enfermedad psicológica.					
11	Los profesionales de la medicina y la psicología deberían esforzarse para encontrar una cura para la homosexualidad masculina					
12	Los gays deberían recibir terapia para cambiar su orientación sexual					
13	Los chicos homosexuales podrían ser heterosexuales si realmente lo quisieran					
14	No me importa que las empresas usen homosexuales famosos para anunciar sus productos					
15	No votaría por un candidato político que se declare abiertamente homosexual					
16	Los hospitales no deberían contratar médicos homosexuales					
17	No se debe permitir a los chicos homosexuales incorporarse al ejercito					
18	Las películas que aprueban la homosexualidad masculina me molestan					
19	No se debería permitir que los hombres homosexuales fuesen líderes en organizaciones religiosas					
20	Creo que los matrimonios entre dos hombres deben ser legales					

21	Estoy harto de oír hablar de los problemas de los gays					
22	Los hombres homosexuales piden demasiados derechos					

Homofobia hacia mujeres homosexuales						
Nº	Indicador	1 Muy en desacuerdo	2 Un poco en desacuerdo	3 Neutral	4 Poco de acuerdo	5 Muy de acuerdo
1	Los empresarios deberían proporcionar seguro médico para las parejas de sus empleadas lesbianas.					
2	Los profesores/as deberían tratar de reducir los prejuicios de sus estudiantes hacia las lesbianas.					
3	Las lesbianas que adoptan niños/as no deberían ser más controladas que los padres y madres heterosexuales.					
4	Se debería permitir que las lesbianas fuesen líderes en organizaciones religiosas.					
5	Las lesbianas son tan capaces como las personas heterosexuales de mantener relaciones afectivas estables.					
6	El Curriculum escolar, debería incluir contenidos positivos sobre las mujeres lesbianas.					
7	Creo que los matrimonios entre dos mujeres deben ser legales.					
8	No se debe permitir a las lesbianas incorporarse al ejercito.					
9	Yo no votaría por una candidata política que se declare como lesbiana.					
10	Las lesbianas son incapaces de ser buenas madres.					
11	Estoy harto/a de oír hablar de los problemas de las lesbianas					
12	No me importaría ir a una fiesta a la que asistan lesbianas.					
13	No me importaría trabajar con una Lesbiana					
14	No me incomoda pensar en dos chicas que mantengan una relación afectiva					
15	No me importa ver a dos chicas tomadas de la mano.					
16	No me molestaría que mi mejor amiga estuviese saliendo con una chica.					
17	Las películas que aprueban la homosexualidad femenina me molestan.					
18	Estoy abierto/a a nuevas amistades que sean lesbianas.					
19	No me importa que las empresas usen lesbianas famosas para anunciar sus productos.					
20	No dudaría en invitar a la pareja de mi amiga lesbiana a mi fiesta.					
21	No creo que afectase negativamente a nuestra relación si supiera que una de					

	mis familiares mas cercanas es lesbiana.					
22	Los profesionales de la medicina y la psicología deberían esforzarse para encontrar un cura para la homosexualidad femenina.					
23	Las lesbianas deberían recibir terapia para cambiar su orientación sexual.					
24	La homosexualidad femenina es una enfermedad psicológica					

PARTE II: Escala de Transfobia						
Nº	Indicador	1 Muy en desacuerdo	2 Un poco en desacuerdo	3 Neutral	4 Poco de acuerdo	5 Muy de acuerdo
1	Yo agrediría físicamente a hombres que actúan como afeminados.					
2	Sería violento(a) con una mujer porque era demasiado masculina.					
3	Si mi mejor amigo(a) quisiera cambiar su sexo (de hombre a mujer o viceversa) me asustaría.					
4	Dios creó dos sexos solamente: hombre y mujer.					
5	Si un amigo quisiera removerse el pene para convertirse en mujer, yo lo apoyaría abiertamente.					
6	Yo me burlaría de un hombre por su apariencia o comportamiento femenino.					
7	Los hombres que son travestis solo por placer sexual, me disgustan.					
8	A los niños y niñas se les debería incentivar a que exploren su masculinidad y femineidad.					
9	Si viera un hombre en la calle y me surge la duda de que es mujer, ¿le preguntaría?					
10	Los hombres que actúan como mujeres deberían sentirse avergonzados de sí mismos.					
11	Los hombres que se afeitan las piernas me parecen extraños.					
12	No puedo entender que una mujer actúe de forma masculina.					
13	Me burlaría de una mujer por su apariencia y actitud masculina.					
14	Los niños y niñas deberían jugar con juguetes adecuados para su sexo.					
15	Las mujeres que se ven a sí mismas como hombres son anormales.					
16	Evitaría hablar con un hombre si supiera que obtuvo quirúrgicamente un pene y testículos.					
17	Considero que un hombre que se viste de mujer es un perverso.					
18	Actuaría violentamente si descubro que mi pareja era de mi mismo sexo.					
19	Los niños afeminados deberían ser sanados de su problema.					

20	Yo me comportaría violentamente con un hombre por ser demasiado femenino.					
21	Los hombres sumisos son débiles.					
22	Yo utilizaría fuerza física para apartar a un hombre que usa maquillaje y tiene un tono de voz agudo si éste se acercara a mi hijo(a).					
23	A todos los individuos se les debería permitir expresar su género libremente.					
24	Las cirugías de reasignación de sexo son moralmente malas.					
25	Los hombres afeminados me hacen sentir incómodo/a.					
26	Yo podría ir a un bar donde asisten mujeres que anteriormente fueron hombres.					
27	Las personas son hombres o mujeres					
28	Mis amigos/as y yo a menudo hemos bromeado acerca de los hombres que se visten como mujeres.					
29	Las mujeres masculinas me hacen sentir incómodo/a					
30	Es moralmente incorrecto que una mujer presente ella misma como un hombre en público					
31	Está bien burlarse de las personas que son travestis					
32	Si me encontraré con un hombre que usa zapatos de tacón alto, medias y maquillaje, consideraría golpearlo.					

PARTE III: Actitud hacia la Educación Sexual

Nº	Indicador	1 Muy en desacuerdo	2 Un poco en desacuerdo	3 Neutral	4 Poco de acuerdo	5 Muy de acuerdo
1	La educación sexual es un derecho que tienen los niños/as y los/as jóvenes.					
2	El Currículum Nacional incluye la educación sexual desde la transversalidad, por eso me incumbe hacer educación sexual en mi asignatura.					
3	La introducción de la educación sexual en la escuela, fomentaría el libertinaje sexual.					
4	Podría dedicar algunas horas lectivas para incluir la educación de la sexualidad.					
5	Son los padres/madres quienes deben hacer educación sexual con sus hijos/as si así lo desean.					
6	Los/as jóvenes deben aprender lo referente al sexo por propia experiencia.					
7	Para enseñar educación sexual es suficiente sólo con explicar a los/as alumnas los aspectos biológicos.					
8	En todo caso, sería necesario impartir la educación sexual de modo separado a chicos y chicas.					

9	Solamente es necesario hablar de sexualidad si las/os educandos lo piden.					
10	La educación sexual debería hacerse solamente cuando las personas se van a casar.					
11	La escuela es el lugar idóneo para realizar educación sexual como otro aspecto más de la formación.					
12	La educación sexual beneficia las relaciones en el plano interpersonal.					
13	La aportación de los sacerdotes o pastores es imprescindible en cualquier tipo de intervención sobre educación sexual.					
14	Siento miedo o vergüenza de hablar de sexualidad en clase.					
15	La educación sexual es un modo de banalizar el sentido mismo de la sexualidad.					
16	Los cambios sociales de los últimos años en materia de sexualidad se deben abordar con mayor información sexual.					
17	La educación sexual sólo debería llevarse acabo por profesionales especializados (fuera de la familia y de la escuela).					
18	La mejor edad para comenzar con la educación sexual es la pubertad.					
19	Tanto la familia como la escuela deberían colaborar en llevar a cabo la educación sexual con los niños/as.					
20	La educación sexual proporcionaría efectos muy positivos en la calidad de vida de las personas.					
21	No me atrevo a abordar diversos aspectos de la sexualidad, pues es un tema muy delicado que debe tocarse con prudencia.					
22	Se está dando demasiada información sexual a los/as jóvenes.					
23	La sexualidad es una dimensión humana que merece ser enriquecida.					
24	La educación sexual existe desde el nacimiento por lo que es mejor hacerla de forma más sistemática.					

Anexo 3. Formulario de Consentimiento Informado

ACTITUD HACIA LA EDUCACIÓN SEXUAL Y LA DIVERSIDAD SEXUAL DE ESTUDIANTES DE PEDAGOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Investigadora Responsable: Daniela Fernanda Gacitúa González
Profesora Guía y co-investigadora: Dra. Mercedes Carrasco Portiño

Sobre el Proyecto: Se invita a Ud., estudiante de las Carreras de Pedagogía de la Facultad de Educación de la Universidad de Concepción a participar de la investigación titulada "**Actitud hacia la educación sexual y la diversidad sexual de estudiantes de pedagogía de la Universidad de Concepción**", a cargo de la alumna del Programa de Magister en Salud Sexual y Reproductiva de la Universidad de Concepción, Daniela Gacitúa González.

¿Cuál es el objetivo de esta investigación?

Esta investigación pretende conocer cuál es la actitud que tiene la futura generación de docentes, sobre la educación sexual y determinar las tendencias discriminatorias homofobia y transfobia que poseen los/as estudiantes de cuarto y quinto año de las carreras de pedagogía.

¿En qué consiste su participación?

Su participación es libre y voluntaria. Si accedes a participar, se le aplicará un instrumento tipo encuesta donde deberá responder en una escala de apreciación tipo Likert, su grado de acuerdo o desacuerdo con cada uno de los ítems que comprende el instrumento.

¿Cuánto dura la participación?

El tiempo total estimado para responder es de aproximadamente 20-25 minutos.

¿Qué riesgos se corre al participar? ¿Qué beneficios puede tener su participación?

Como beneficio, si participa en esta investigación, usted tendrá la posibilidad de reflexionar sobre actitudes inclusivas y respetuosas hacia la diversidad. Si bien su participación en esta investigación no involucra ningún daño o peligro para su salud física o mental de manera directa, pero si siente incomodidad frente a cualquier pregunta, te puedes contactar con la investigadora responsable al correo o teléfono que se indica al final de este documento. Si siente algún malestar psicológico puede solicitar atención psicológica en la DISE.

¿Qué pasa con la información y datos que se recojan en el estudio?

La Investigadora responsable, mantendrá la confidencialidad y el anonimato, con respecto a cualquier información obtenida en el mismo. Para identificar a cada participante de este estudio, se procurará almacenar la información bajo códigos numéricos, evitando de este modo utilizar el nombre de cada participante. La custodia de los datos de este estudio estará a cargo de la Investigadora Responsable.

¿Es obligatorio participar? ¿Puede arrepentirse después de participar?

No estás obligada/o a participar en esta investigación. Si no accedes a participar, no es necesario que des explicaciones y no habrá ninguna consecuencia por ello. Si accedes a participar y te arrepientes, en cualquier momento, puedes dejar de participar, sin dar explicaciones ni tener repercusiones por tu decisión.

¿A quién puede contactar para saber más de esta investigación?

En caso de requerir alguna información puede contactarse con la Investigadora Responsable Daniela Gacitúa González, Departamento de Biología Celular de la Facultad de Ciencias Biológicas, Universidad de Concepción. Su correo es danigacitua@udec.cl, celular 998357349 y Co-Investigadora Dra. Mercedes Carrasco Portiño mecarrasco@udec.cl o con la Presidenta del Comité Ético Científico de la Facultad de Medicina de la Universidad de Concepción, Dra Isabel Cottin Carrazana al correo electrónico cecmedicina@udec.cl. También podrá comunicarse con el Comité de Ética, Bioética y Bioseguridad de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Concepción con la Dra. Andrea Rodríguez Tastets al correo secrevid@udec.cl.

Si Ud. acepta participar del estudio, ruego firmar el Acta de Consentimiento que sigue a continuación.

ACTA DE CONSENTIMIENTO

Accedo a participar de manera libre y voluntaria del estudio "**Actitud hacia la educación sexual y la diversidad sexual de estudiantes de pedagogía de la Universidad de Concepción**", ya que considero que he leído y recibido toda la información de aspectos y alcances del estudio. También, he aclarado mis dudas respecto de esta investigación.

Dejo constancia que mi participación es libre y voluntaria y que puedo dejar de participar en el momento que yo lo decida.

<input type="checkbox"/>	ACEPTO PARTICIPAR EN ESTE ESTUDIO
<input type="checkbox"/>	NO ACEPTO PARTICIPAR EN ESTE ESTUDIO